

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS  
PROBLEMAS DE RECURSOS, LOGÍSTICA Y  
ORGANIZACIÓN EXISTENTE EN EL PAÍS PARA EL  
MANEJO DE EMERGENCIAS PRODUCIDAS POR  
INCENDIOS FORESTALES**

365ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 3ª, ordinaria celebrada en lunes 10 de abril de 2017**

**SUMARIO**

En cumplimiento del Mandato, se recibe a los alcaldes de las comunas de Hualañe, Florida, Curepto, Santa Cruz y Hualqui.

**-Se abre la sesión a las 15:38 horas.**

**ASISTENCIA**

Preside el diputado señor Celso Morales.

Asisten las diputadas señoras Denise Pascal, Alejandra Sepúlveda y Loreto Carvajal, y los diputados señores Sergio Aguiló, Ramón Barros, Sergio Espejo, Iván Flores, Germán Becker, José Pérez, Jorge Rathgeb, Pedro Alvarez-Salamanca y Marcelo Chávez.

Concurren como invitados los alcaldes de Hualañe, señor Claudio Pucher; de Santa Cruz, señor William Arévalo; de Hualqui, señor Ricardo Fuentes; de Florida, señor Jorge Roa, y el alcalde subrogante de Curepto, señor Armando González.

Actúa como Secretario el abogado señor Mario Rebolledo Coddou y como abogado ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

**ACTAS**

El acta de la sesión 1ª, ordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 2ª, ordinaria, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

**CUENTA**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de la Biblioteca del Congreso Nacional, por el cual informa que están elaborando el informe sobre institucionalidad de CONAF solicitado por esta Comisión. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- Solicitud de audiencia pública de los sindicatos de CONAF de las regiones V, VI y Santiago. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- Comunicación del señor Rodrigo Reveco, experto en catástrofes, por la que solicita ser recibido en audiencia para referirse al tema objeto de investigación. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- Comunicaciones de los alcaldes de las comunas de Constitución y Pumanque, quienes excusan su asistencia a la presente sesión y solicitan se reagende su citación a la Comisión. SE TOMÓ CONOCIMIENTO. SE LOS RECIBIRÁ LA PRÓXIMA SESIÓN.

5.- Reemplazo del diputado Bernardo Berger por el señor Jorge Ratgeb. SE AUTORIZÓ EL REEMPLAZO.

## **ACUERDOS**

1. Oficiar al señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, a objeto que informe sobre la posibilidad de entregar bonos para la adquisición de forraje a los pequeños agricultores propietarios de ganado, de las zonas afectadas por el megaincendio de enero y febrero pasados.

Asimismo, acordó solicitarle informe respecto de la metodología utilizada por INDAP para la determinación de los beneficiarios de las ayudas y planes implementados en el marco de la reconstrucción.

2. Oficiar al señor Ministro de Agricultura, a objeto que informe sobre la posibilidad de entregar bonos para la adquisición de forraje a los pequeños agricultores propietarios de ganado, de las zonas afectadas por el megaincendio de enero y febrero pasados.

Asimismo, acordó solicitarle informe respecto de la metodología utilizada por INDAP para la determinación de los beneficiarios de las ayudas y planes implementados en el marco de la reconstrucción.

3.- Oficiar al señor Contralor General de la República, a objeto que se sirva ordenar se investigue e informe a esta Comisión sobre las metodologías utilizadas por los organismos públicos en la focalización y entrega de las ayudas de origen fiscal a los afectados por el megaincendio de enero y febrero próximo pasado.

4.- Oficiar al señor Presidente de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, a objeto que considere invitar y escuchar el testimonio de los alcaldes y alcaldesas de las comunas afectadas por el megaincendio de enero y febrero pasado, en el marco del estudio en general del proyecto de ley, originado en mensaje de S. E. la Presidenta de la República, que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, boletín N° 11.175-01.

5.- Oficiar al señor Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, a objeto que remita copia de la base de datos del Sistema de Información Digital Para Control de Operaciones SIDCO, correspondiente a la totalidad de los incendios ocurridos entre el 18 de enero y el 10 de febrero próximo pasados, en las regiones Metropolitana, de O'Higgins, Maule y Biobío, particularmente lo referido al traslado o movimiento de recursos para el combate terrestre o aéreo de siniestros, e incluyendo las "bitácoras" SIDCO.

6.- Invitar a la próxima sesión a los alcaldes de las comunas de Constitución, Pumanque, Vichuquén y, además, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

7.- Prorrogar el término de la sesión en 15 minutos.

## **ORDEN DEL DÍA**

*- En cumplimiento del Mandato, se recibe se recibe a los alcaldes de las municipalidades de Hualañe, Florida, Curepto, Santa Cruz y Hualqui.*

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

**- Se levanta la sesión a las 18:18 horas.**

**MARIO REBOLLEDO CODDOU**  
Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL MANEJO DE  
EMERGENCIAS  
POR INCENDIOS FORESTALES**

Sesión 3ª, celebrada en lunes 10 de abril de 2017,  
de 15.38 a 18.18 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Celso Morales.

Asisten las diputadas señoras Denise Pascal, Alejandra Sepúlveda y Loreto Carvajal, y los diputados señores Sergio Aguiló, Ramón Barros, Sergio Espejo, Iván Flores, Germán Becker, José Pérez, Jorge Rathgeb, Pedro Alvarez-Salamanca y Marcelo Chávez.

Concurren como invitados los alcaldes de Hualañé, señor Claudio Pucher; de Santa Cruz, señor William Arévalo; de Hualqui, señor Ricardo Fuentes; de Florida, señor Jorge Roa, y el alcalde subrogante de Curepto, señor Armando González.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **MORALES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 1ª se da por aprobada.

El acta de la sesión 2ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **REBOLLEDO** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **MORALES** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para invitar a los alcaldes de las comunas de Constitución y de Pumanque para la próxima sesión?

Tiene la palabra la diputada señora Denise Pascal.

La señora **PASCAL** (doña Denise).- Señor Presidente, estoy de acuerdo con que se invite a todos los alcaldes, lo considero bueno, pero me preocupa el tema de los bomberos y quiero que se plantee. Lo hemos ido corriendo en el tiempo por traer a los alcaldes, en lugar de escuchar a quienes estuvieron combatiendo el fuego; me refiero a los comandantes de Bomberos.

Por eso, solicito que acordemos invitarlos para la próxima sesión, porque es bueno tener la mirada de quienes actuaron en el combate de los siniestros, junto con los alcaldes.

Por ello, junto con invitar a los alcaldes, propongo extender la invitación a bomberos, porque resulta indispensable escucharlos también.

El señor **MORALES** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acoger la propuesta de la diputada Denise Pascal, en orden a cursar las invitaciones a bomberos?

**Acordado.**

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre asuntos varios.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto recibir a los alcaldes de Hualañé, señor Claudio Pucher; de Santa Cruz, señor William Arévalo; de Hualqui, señor Ricardo Fuentes; de Florida, señor Jorge Roa, y el alcalde subrogante de Curepto, señor Armando González.

Los alcaldes que excusaron su asistencia quedarán invitados para la próxima sesión.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Claudio Pucher, alcalde de Hualañé.

El señor **PUCHER**.- Señor Presidente, Hualañé es una comuna que tiene aproximadamente 62 mil hectáreas y como ustedes saben, el 17 de enero del presente año sufrimos uno de los incendios forestales más grandes de la historia, consumió 43 mil hectáreas, es decir, el 65 por ciento del territorio comunal.

Cabe señalar que el incendio ingresó por la parte poniente de la comuna de Hualañé, desde Vichuquén. Posterior a este evento, al día siguiente, comienza otro incendio, que entra por la comuna de Paredones, Sexta Región; cuatro días después se encienden, de manera simultánea, en dos partes de la comuna, dos focos más de incendio, tras lo cual se desata una situación muy compleja.

Respecto de lo planteado y la emergencia propiamente tal, me gustaría saber qué otros detalles desea conocer la comisión.

El señor **MORALES** (Presidente).- El objeto de la sesión es conocer antecedentes de la situación que ustedes enfrentaron en los momentos más complicados; las acciones de la Conaf, en cuanto a la prevención o en el momento del evento; la acción de bomberos y la cantidad del recurso humano y material para enfrentar este tipo de incendios. Asimismo, me gustaría saber si la declaración de zona de catástrofe fue tardía o no respecto de lo que ustedes solicitaron al ministro del Interior.

En el fondo, saber todo tipo de detalles e información para formarnos una idea y así establecer o no la existencia de negligencias o debilidades, particularmente, saber si Conaf está en condiciones de poder enfrentar este tipo de incendios o catástrofes futuras.

El señor **PUCHER**.- Señor Presidente, tengo que señalar que el trabajo preventivo de la Conaf durante la temporada fue muy importante, se realizó en conjunto con el municipio en una campaña previa al verano. Como dije, fue un

trabajo conjunto y territorial, además de las distintas reuniones de coordinación con el comité de emergencia comunal.

Respecto de la información de la comunidad, las campañas preventivas que realiza la Conaf con la comunidad son eficientes y funcionan, porque los focos de incendios que llegaron a la comuna no fueron provocados, ni siquiera de manera accidental, por lugareños. Eso lo tenemos muy claro, porque –como dije al comienzo- llegaron desde la comuna de Vichuquén, desde Las Cardillas y también desde Paredones, precisamente, desde un foco de incendio que venía del sector de Nilahue. Los otros dos focos que comenzaron de manera simultánea, a ocho kilómetros de distancia cada uno, a la misma hora, contaron con todas las condiciones del viento para que esto se propagara y fuera algo mucho mayor.

Uno conoce la realidad comunal y las situaciones que debemos enfrentar, las áreas de trabajo de la gente y las faenas que se realizan en el sector. Por lo tanto, insisto, está claro que los focos de incendio fueron intencionales; comenzaron de manera simultánea, a diez kilómetros de distancia, con el viento totalmente en contra, respecto de los otros dos grandes focos de incendios. Además, las condiciones y la hora en que partieron los fuegos eran para que se desataran y avanzaran a una velocidad aproximada de 7 kilómetros en dos horas. Esto ocurrió muy cerca de los caminos, entre cincuenta y cien metros de caminos que no estaban tan transitados.

Por lo tanto, reitero que esos dos focos son intencionales y no responden a las faenas ni a la actividad productiva de la zona y de la gente de la comuna.

Respecto de cómo la Conaf enfrenta la emergencia, quedó claro que no contaba con los recursos necesarios ni la preparación para trabajar en un incendio de esta magnitud. Existía el ánimo de la gente, pero no tenía la dotación de personal suficiente. Incluso, en algún momento me comenta el coordinador de la zona cero, Dante Bravo: “alcalde, dígame qué hacemos, porque no sé qué hacer.” No se sabía por dónde atacar el fuego, porque estaban sobrepasados.

Entonces, si Conaf no sabía qué hacer, que es la entidad encargada de combatir los incendios forestales, de controlar su avance y dar seguridad a la población, queda claramente demostrado que faltan recursos y preparación para enfrentar un desastre tan grande como este.

En cuanto al tema de Bomberos, trabajaron de manera eficiente y oportuna. De las 43 mil hectáreas que se consumieron, solo 12 viviendas resultaron afectadas, lo que significó que se trabajó de manera cohesionada entre bomberos y el personal municipal, más las otras instituciones y gente que llegó a colaborar. Por lo tanto –reitero-, fueron muy pocas las viviendas afectadas para la magnitud del incendio.

Gracias a Dios tampoco hubo vidas que lamentar, ni personas lesionadas. La razón de ello se debió a un trabajo bastante beneficioso y fructífero entre bomberos, el personal municipal y la gente que colaboró. Sin embargo,

evidentemente, queda claro que Conaf no está preparada para enfrentar un desastre de esta envergadura, porque si se hubiera contado con los recursos y el personal necesario, este incendio no se hubiese desatado de la manera en que lo hizo, para pasar luego a un total descontrol.

Al respecto, desde el 18 de enero comenzamos a solicitar que se declarara zona de catástrofe, porque al examinar las condiciones del territorio y la cantidad de bosque, todo hacía parecer que iba a ser algo muy grande. En Hualañé tuvimos un incendio similar en 2011, que consumió aproximadamente 12.000 hectáreas; 5.000 hectáreas en la comuna de Hualañé y otras 6.000 en la Sexta Región, y estaba ubicado en una zona muy similar a la actual.

Por lo tanto, solicitamos reiteradamente que se declarara zona de catástrofe y se declaró zona de catástrofe en las comunas Licantén y Vichuquén. Y proporcionalmente era mucho menor el daño que se estaba dando; es decir, entiendo que en Vichuquén se consumieron en total 9.000 hectáreas, en Licantén fueron más de 2.500 y en Hualañé fueron 43.000. Dos o tres días después de decretar zona de catástrofe a esas comunas, se incorpora a Hualañé, prácticamente llorando y rogando que se declarara zona de catástrofe, porque tenía que haber una institución que coordinara todas las acciones que se estaban desarrollando en la zona. Para poder realizar eso, el Ejército tiene la mejor preparación. Hasta ese momento estábamos coordinándonos solamente con la Conaf, cuyo encargado hasta ese momento decía que el incendio estaba descontrolado y que no sabía qué hacer.

En verdad, aquí faltó ser mucho más proactivo. De acuerdo con la información que tenemos, en la sesión de la Comisión de Agricultura del Senado, el director nacional de la Conaf dijo que todos los antecedentes indicaban que esta temporada iba a ser muy compleja por las temperaturas, el sistema ambiental. Todo indicaba que iba a ser algo muy complejo. Si todo indicaba que esta temporada iba a ser muy compleja, ¿por qué no se reaccionó a tiempo solamente con declarar zona de catástrofe cuando los incendios se desataron en todas las comunas como la nuestra?

Eso faltó. ¿Por qué no se reaccionó a tiempo? Como alcalde de la comuna, considero que en algunas acciones se actuó de manera muy tardía.

Con el encargado del Prodesal que tenemos en la comuna, trajimos una breve exposición sobre el incendio forestal que se desató en la comuna de Hualañé entre enero y febrero de 2017.

La comuna de Hualañé está ubicada en la provincia de Curicó y tiene una superficie de 629 kilómetros cuadrados. En esta comuna aproximadamente el 45 por ciento corresponde a población rural y 55 por ciento, a población urbana.

En la siguiente diapositiva, pueden apreciar el territorio comunal. Por la parte de arriba, el norte de la comuna, que es la comuna de Paredones, entraron los primeros focos de incendio y hacia el poniente está la comuna de Vichuquén. Simultáneamente tres días después de desatarse los incendios, comienzan a entrar por esa vía dos nuevos focos de incendio: uno, en la parte central, que

es donde está la zona quemada, que es el área achurada. Todo el territorio comunal que se quemó son 43.000 hectáreas.

Respecto de los daños que hubo, se hicieron 257 FIBE. Debo precisar que el Ministerio de Desarrollo Social, en plena emergencia, instruyó realizar de inmediato las FIBE, en circunstancias de que lo primero que hay que hacer en un momento de catástrofe es preocuparse de que esta no cunda y después ver las personas que están damnificadas y dañadas.

El señor **MORALES** (Presidente).- ¿Qué es la FIBE?

El señor **PUCHER**.- Es la Ficha Básica de Emergencia.

En el momento de la emergencia, cuando se está desatando el incendio, antes de que el fuego fuera controlado, se estaba instruyendo realizar de manera inmediata la FIBE. Nuestro escaso personal municipal estaba casi todo en el incendio, tratando de controlarlo y se nos indicaba que había que hacer las FIBE de manera urgente, porque se iba a acabar el plazo. Eso no puede ser. Esas cosas hay que cambiarlas. Esto no fue un terremoto que dura cinco minutos en que después se pueden ver los daños, sino que esto duró alrededor de 12 días.

Tenemos el número total de personas catastradas, que son 546; el número de adultos, 459; el número de embarazadas, el número de personas de pueblos originarios y el número de enfermos crónicos que fueron catastrados a través de esta FIBE.

Los más afectados fueron los sectores rurales, donde las personas viven de la recolección de hongos silvestres, como las callampas; recolección de mora, boldo, maqui, gusano de tebo –la gente va al bosque natural y extrae este gusano- y de otras actividades, lo que deja afectadas a 110 personas.

En relación con los ingresos de esas personas, tenemos que las que recolectan callampas en temporada de invierno reciben aproximadamente 664.000 pesos; moras, 459.000 pesos; maqui y boldo, 458.000 pesos; gusano de tebo, 520.000 pesos, y otros, 332.000 pesos.

Respecto del tipo de vivienda de las personas afectadas, son 215 casas, 5 mediaguas y 3 de otro tipo, lo que hace un total de 223 viviendas.

Las viviendas destruidas fueron 10: 5 habitadas y 5 deshabitadas.

También hubo un albergue en el liceo de Hualañé, en cuyo recinto se albergaron a 54 personas, desde el 20 de enero hasta el 31 de enero.

El catastro agropecuario se realizó en toda la comuna. Fue un ejercicio bastante provechoso, porque se hizo una asamblea pública, donde el control social de los mismos vecinos decía la cantidad de animales y de hectáreas dañadas. No hay mejor control social en que ellos mismos que van controlando.

La cantidad de ovinos que quedaron sin forraje son 8.935, la cantidad de caballos, 1.294; vacunos o vacas, bovinos, 558.

La cantidad de hectáreas dañadas de eucaliptos de pequeños propietarios son 682; de pino, 1.410; de frutales, 6; de viñas, 34, y de praderas, 1.068.

La cantidad de metros de cerco dañado -perdieron todos su cierre perimetral- son 698.000 metros lineales de cerco que están totalmente perdidos. Las colmenas de abejas que quedaron sin alimentación fueron 1.448.

En cuanto a la alimentación animal requerida, es decir, forraje, de acuerdo con la información que tenemos de los técnicos, por la cantidad de animales que tenemos, necesitamos 1.781 fardos diarios, lo que significa un total de 1.271 millones de pesos para llegar hasta el mes de julio de 2017, porque cuando la temporada de lluvia comienza temprano, podemos tener alimentación para los animales en julio de cada año. Si la lluvia no comienza en abril, esto se va a retrasar hasta agosto de este año.

El señor **MORALES** (Presidente).- ¿En este momento tienen forraje?

El señor **PUCHER**.- En este momento solo tenemos el forraje que ha sido donado.

Insisto, se necesitan 1.781 fardos diarios para alimentar a esta cantidad de animales, de acuerdo con los antecedentes técnicos que manejamos.

El señor **BARROS**.- ¿Tiene algún lugar para acopiar el forraje?

El señor **PUCHER**.- Tenemos un centro de acopio como municipalidad.

Esto es en base a un requerimiento de mantención, sin considerar el estado de preñez de los animales. No es para engordarlos, sino para mantenerlos.

Indap reaccionó rápidamente y entregó bonos de 1.000.000 de pesos, aunque nuestra sugerencia es que esos bonos deben entregarse con un instructivo que diga en qué se debe gastar el dinero, porque muchos compraron cualquier cosa, menos forraje para los animales o cercos para cerrar sus predios. Eso es lo que hay que mejorar, sobre todo ante situaciones de emergencia como esta.

La lámina siguiente muestra un listado general de requerimientos por ítem, post catástrofe. Se indica la cantidad de planza y de PVC de 75 milímetros que se necesitaba, en dinero, para la recuperación de la catástrofe, entre otras cosas. Sin considerar la reforestación son 1.770 millones de pesos.

Después de esta catástrofe comenzó a salir agua de los esteros, entonces también hay que sacar lecciones al respecto. Hace cinco años, en el lugar donde se consumieron las cinco mil hectáreas de bosque, y también en el sector El Buche, el agua apareció a los tres días y se volvieron a plantar pinos, pero se volvieron a quemar. Entonces, hay que reforestar, pero de una manera mucho más responsable y, por supuesto, mucho más respetuosa con la comunidad, con el medio ambiente, con los cursos de agua superficiales.

Hay que sacar lecciones, porque no se puede seguir haciendo lo mismo. Insisto, debe haber una actitud mucho más responsable en la reforestación, que respete las comunidades que están en el sector, que respete nuestros cursos de agua superficiales y naturales, con franjas de cortafuego, con distanciamiento de los caminos rurales, con distanciamiento de las vertientes de agua natural, con un distanciamiento prudente respecto de las viviendas, de los colegios y de los recintos de uso público. Esa es la lección que debemos

sacar, para que no volvamos a vivir una emergencia como esta. Se pueden apreciar más imágenes del incendio.

En relación con la efectividad del Supertanker, avión de gran escala, de gran envergadura, son capaces de trabajar y de desarrollar una labor eficiente en el territorio. En la comuna de Hualañé funcionó. Llegó a tiempo hasta dos sectores poblados, cercanos a unos colegios. Nuestra conclusión es que el Supertanker funcionó de manera muy eficiente en los sectores donde hizo su descarga.

Muchas gracias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Alcalde, gracias por su exposición. La información es bastante dramática y le va a servir mucho a esta comisión.

Cabe considerar la necesidad de ayudar a los municipios en el tema del forraje para los pequeños ganaderos de la comuna.

Están presentes también el alcalde de Hualqui, don Ricardo Fuentes y al alcalde de Santa Cruz, don William Arévalo.

Tiene la palabra el alcalde de Florida, don Jorge Roa.

El señor **ROA**.- Señor Presidente, antes que todo, quiero saludar a esta comisión y agradecer la invitación.

Seré lo más concreto posible en esta presentación.

Respecto de la Conaf, considerando la catástrofe que vivimos, que fue realmente catastrófica, creo que la Conaf requiere obligatoriamente de una reestructuración. Necesita equipos apropiados para enfrentar las emergencias. No están dotados de helicópteros ni de aviones suficientes como para atacar incendios de esta naturaleza. Más aún, mientras se estaban produciendo incendios en una comuna determinada, en paralelo se estaban produciendo en otra. En algún minuto se sacaron aviones y helicópteros de nuestra comuna para combatir incendios de otras zonas, situación que nos dejaba muy complicados. Por lo tanto, creo que la cirugía en ese organismo debe ser mayor.

No tengo nada que decir en contra de los brigadistas de la Conaf, quienes hacen un buen trabajo, a veces no es muy bien entendido por nosotros, porque no atacan algunos lugares, y creo que eso se debe a su falta de recursos.

En definitiva y, sin lugar a dudas, Conaf se debe reestructurar y contar con algo más eficiente para abordar los incendios. El ataque al fuego es muy eficiente cuando se usan aviones y helicópteros, porque nuestros bomberos poco o nada pueden hacer, dada las condiciones geográficas que, muchas veces, tienen que enfrentar.

Respecto de la Onemi, no estuvo físicamente presente en la comuna. Nos habría encantado que hubiese habido un funcionario de la Onemi coordinando desde la comuna de Florida. Todo lo hicimos a control remoto, vía teléfono, cuando teníamos señal.

Además, las comunicaciones nos fallaron en muchas oportunidades, dado que se quemaron antenas y cableados; por lo tanto, en más de una oportunidad quedamos incomunicados.

La conclusión que podemos sacar de este siniestro es que las comunas no estaban preparadas para enfrentar una catástrofe de esta magnitud. Habíamos hecho cortafuegos, habíamos desarrollado bastantes acciones, pero sin lugar a dudas no fueron suficientes porque la catástrofe llegó mucho más allá de lo que se estimaba en un comienzo. Tengo cuatro o cinco diapositivas para representar esa situación.

Quedamos incomunicados por radio y telefonía. También se cortó la carretera hacia Chillán, Quellón y Concepción. Por lo tanto, no hubiese sido posible evacuar la ciudad porque el fuego cruzaba ambos lados. Eso también lo voy a graficar con una diapositiva.

No puedo estar más de acuerdo con lo que dice mi colega respecto de la Ficha Básica de Emergencia, FIBE. Ante emergencias como esta se debe intentar atacar el problema más urgente, y en este caso lo más urgente no era aplicar la ficha, sino intentar que no se quemaran más viviendas, que no se quemaran más bosques nativos, que no hubiera más daño a la flora y a la fauna de la comuna. Eso era más urgente que estar haciendo la mencionada ficha de manera paralela y de forma rápida.

En la actualidad se han detectado serios problemas por la forma en que se aplicó la ficha, porque no solo la aplicó el Ministerio de Desarrollo Social, sino que también el Serviu y el municipio; hubo una ficha autorreportada. Por lo tanto, participaron varios entes, y al momento de hacer el cruce de la información nos encontramos que no había sido una casa la que se quemó, sino una leñera; que no fue una vivienda, sino un garaje para guardar un vehículo. Y ahora debemos retrotraer eso a la realidad.

La Onemi fue uno de los organismos que reaccionó rápido en cuanto a la llegada de viviendas, pero creo que no las llevó donde estaban realmente los afectados.

Por el conocimiento que tenemos de nuestras comunas tendríamos que haber sido los primeros en entregar esa información para que las viviendas se instalaran donde correspondían, porque ahora estamos expuestos a un lío de marca mayor si se hubiese entregado algún beneficio del Estado en un lugar donde no hubo daño. Por lo tanto, la experiencia que obtuvimos para la próxima vez es que no tenemos que preocuparnos de la FIBE, sino, primero, que no se quemem más hectáreas en la comuna que uno está administrando.

Florida se ubica en la provincia de Concepción, Región del Biobío, y no en el Área Metropolitana; por eso que no me gusta que digan La Florida. Nos encontramos a unos 42 o 45 kilómetros aproximadamente de la capital regional; tenemos 609 kilómetros cuadrados y la población es de 10.067 habitantes. Después del 19 de abril sabremos cuántos somos, y espero estar presente en ese Censo, ya que en el anterior no fui censado.

En la lámina -no está muy clara- podemos observar el incendio en la Región del Biobío. Todo lo que está acá es el incendio en la comuna de Florida. De sus 609 kilómetros cuadrados, 67 por ciento es rural y se nos quemó el 82 por ciento de este territorio. Insisto, de los 609 kilómetros cuadrados, 67 por ciento corresponde al sector rural y de ello 82 por ciento se quemó. Alrededor de 183 viviendas fueron afectadas por el siniestro, cifra que puede variar, ya que se tendrá que hacer un cruce más fino de la información que tienen la Onemi, el Serviu y el Ministerio de Desarrollo Social.

Ahí tenemos –lamentablemente no se alcanza a ver muy bien- lo que quedó de la escuela Crucero de Huaro, la que vamos a reponer con fondos municipales antes del 21 de mayo, para que pueda entrar en funcionamiento. Esa escuela tiene dos alumnos y el próximo año tendrá solo uno. Detrás de esta dependencia habíamos construido unos camarines para el club deportivo Crucero de Huaro, los que tampoco alcanzamos a inaugurar debido a que también se quemaron. Los pensábamos inaugurar en enero, pero lamentablemente ahí se nos fue, a través de un FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), más de 49 millones, que no alcanzamos a utilizar.

Luego, podemos observar una muestra de irresponsabilidad. No puede ser que los cables -lamentablemente, insisto- pasen entren pinos y eucaliptos. Aquí está el poste y los pinos y eucaliptos están al lado.

Nuestra comuna está rodeada de plantaciones de pinos y de eucaliptos; la asimilo a un estadio: el casco urbano es la cancha y las tribunas son los pinos y los eucaliptos.

Forestal Arauco es dueña del 35 por ciento del territorio de la comuna, más el 17 por ciento de algunos bosques privados pequeños, todo lo cual suma 52 por ciento. ¿Qué quiere decir eso? Que más de la mitad de mi comuna, de los 609 kilómetros cuadrados, está plantado con pinos y eucaliptos, razón por la que para cada época estival nos preguntamos cuándo va a empezar el incendio. Anteriormente, tuvimos otro siniestro, no digo que de las mismas características, pero de manera recurrente tenemos este tipo de situaciones, por lo que concuerdo con mi antecesor respecto de que gran parte de estos incendios, de una u otra forma, fueron intencionales.

En esta lámina, con un poco más de claridad, podemos ver dónde está emplazada la carretera y los bosques por ambos costados de la carretera. Esto muestra la situación de aislamiento en que quedamos en caso de que hubiera que hacer una evacuación mayor.

¿Qué pedimos como comuna? Hago el cuestionamiento, porque entiendo que se está elaborando un proyecto de ley, que está en concordancia con la política forestal 2015-2035, que crea una nueva institucionalidad forestal. Al respecto, quiero hacer un par de alcances.

En primer lugar, los alcaldes no estamos siendo considerados en la comisión que elabora ese proyecto, en circunstancias que somos nosotros quienes vivimos el problema de los incendios forestales en nuestras comunas, que

tienen más de la mitad de su territorio con plantaciones. Al respecto, como comuna Florida estamos pidiendo -y creo interpretar a muchas otras comunas- que a una distancia a lo menos de 1.000 metros de los centros poblados no pueda haber ¿plantaciones forestales. Me parece que a esa distancia la Conaf y otros entes podríamos reaccionar con más prontitud; en la actualidad, tenemos los bosques de pino y de eucaliptos a 30, 40 y 50 metros de distancia.

Lo mismo pedimos para las carreteras, que a lo menos a 150 metros de cada uno de sus lados no haya plantaciones de pino y de eucaliptos, a fin de que la comunidad no quede aislada cuando las pavesas saltan de un lado a otro de la carretera. Al empezar a quemarse ambos costados de la ruta, quedemos totalmente aislados.

También pedimos que las forestales retrocedan, al menos, 500 metros de los cursos de aguas. Las forestales nos dicen que no son responsables de que las punteras no estén entregando agua. Se olvidan que los eucaliptos consumen miles de litros de agua; es más, sus raíces puede llegar hasta los 400 metros de profundidad buscando agua. Por eso hoy tenemos que entregar agua en dos miserables camiones aljibe a la gente que vive en 609 kilómetros cuadrados. Si bien, esta entrega estaba acotada a un sector, ahora tenemos que hacerlo en toda la comuna.

Lo otro que pedimos es una distancia prudente entre las plantaciones forestales y las instalaciones eléctricas. He leído por ahí que se está propiciando que haya seis metros de franja -le llaman algunos- y faja -le llamamos nosotros- de distancia. La pregunta es si esta distancia es suficiente cuando hablamos de eucaliptos que tienen 18 o 20 metros de altura. Un poco de viento los mueve y se producen los cortes -y tenemos videos- que derivan en un incendio. Entonces, si fijamos estos seis metros, en verdad, va a servir solo para cuando recién se plante el eucalipto y no para cinco años después, momento en que la responsabilidad se la van a tirar unos a otros.

Cuando le preguntamos a las forestales por qué no cuentan con una franja o faja de más metros, nos dicen que eso le corresponde a las eléctricas; pero cuando vamos a las eléctricas, nos dicen que las forestales no los autorizan a ingresar a los predios. ¡Entonces, la pelota se la tiran unos a otros!

Lo otro que quiero contar es que en una reunión que se realizó en el sector Crucero de Huaro -donde se quemó una escuela-, Forestal Arauco informó que modificarían los porcentajes de plantaciones, específicamente, que plantarían 30 por ciento de pinos y 70 por ciento de eucaliptus, lo que claramente profundizaría la crisis del agua. Asimismo, recalcaron que eran “dueños” y “señores” para hacer lo que quisieran dentro de sus territorios. Es decir, como son dueños del 35 por ciento de la comuna que represento, pueden hacer lo que estimen conveniente en ese espacio, y aunque así lo hicieron, logramos revertir la situación.

Por otra parte, estamos edificando un hospital que lleva el 70 por ciento de avance, y antes de que comenzaran a construirlo plantaron pinos a solo 30

metros de las obras. En ese momento salí en la prensa -radio, televisión- y combatí duramente la situación; finalmente, logramos que plantaran 100 metros más atrás, tal como lo habíamos solicitado. La idea era que ese lugar, que está al costado del hospital que probablemente inauguraremos antes de fin de año, fuese un espacio de recreación y un paisaje más amable para la vista.

Señor Presidente, pido a los señores diputados que legislen pensando en la gente. No porque se hayan quemado 183 viviendas, afortunadamente no lamentamos pérdidas humanas -solo una persona que se está recuperando producto de quemaduras-, debemos esperar que en una próxima temporada estival ocurra exactamente lo mismo. No sería extraño que el próximo año, tanto alcaldes como concejales, estemos nuevamente invitados a una comisión investigadora. No queremos que eso ocurra; no basta solo la legislación, también hay que fiscalizar.

Ahora bien, a la Corporación Nacional Forestal (Conaf) la veo como un aliado de la empresa forestal. En algunos sectores podrá ser una especie de "amigo", pero en otros debiese ser un ente más independiente.

Por último, agradezco la oportunidad de representar a la comuna de Florida, de exponer y de entregar a grandes rasgos todos los antecedentes e información que manejamos.

Los recolectores de rosa mosqueta reclaman dónde sacar el producto, pues en esta época generaban entre dos y tres millones de pesos con los que vivían durante todo el invierno, pero hoy no lo pueden hacer. Les recuerdo que se quemó la rosa mosqueta, la mora, los hongos, camarones, conejos, etcétera.

Como sabemos, al final, todo recae en el municipio, porque para la gente es el organismo que debe solucionar absolutamente todo.

Muchas gracias.

El señor **MORALES** (Presidente).- La invitación que hicimos a los alcaldes se basa justamente en poder conocer los detalles de la situación y lograr desarrollar un buen informe final en esta comisión.

Señor Jorge Roa, no tenga duda de ello, porque quienes llevan poco y algunos mucho tiempo en esta Corporación, siempre legislamos y legislaremos en favor de la gente.

Tiene la palabra el alcalde protocolar de la comuna de Curepto, señor Armando González.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, agradezco esta invitación. Como ustedes saben, el alcalde señor René Concha se encuentra de vacaciones y el secretario municipal me pidió que asistiera en su representación.

Si bien debo repetir muchos conceptos que ya señalaron otros alcaldes, primero, debo comentar que la comuna de Curepto tiene 1.053 kilómetros cuadrados, de los cuales, a lo menos 700 kilómetros son forestales y, además, están forestados. Cabe señalar que la mayoría de las plantaciones son de la Forestal Celco, de un par de empresas pequeñas y, en menor escala, de algunos vecinos.

Ahora bien, el tema planteado tiene que ver con la Conaf. Al respecto, debo decir con toda franqueza que me parece impresentable que una comuna que posee tanto patrimonio forestal no cuente con una oficina ni un representante de la Conaf. No hay nada de la Conaf en la comuna de Curepto, repito, estamos hablando de 1.073 kilómetros cuadrados. De hecho, puedo graficar los límites de la comuna: Penciahue, Constitución, Sagrada Familia, Hualañé y Licantén.

Como pueden apreciar, Curepto es una comuna muy extensa y, por lo mismo, necesitamos brigadas de la Conaf en la zona.

Hace varios años participé en un grupo scout y recuerdo que existían miradores en distintos puntos del sector, pero hoy no existe ninguno. Eran observatorios que permitían identificar dónde se producían los incendios; sin embargo, hoy todo el trabajo lo realiza la Forestal Celco, pues cuentan con helipuertos, represas preparadas para combatir incendios, dos helicópteros para toda la temporada y dos brigadas forestales.

Por lo tanto, el trabajo que realiza funciona, pero no puedo decir lo mismo de la Conaf, sobre todo respecto de un tema tan básico como es la regulación de plantación de bosques. Tanto la Conaf como los vecinos no tienen ningún cuidado ni miramiento en sobreplantar, no respetan ninguna quebrada y, al no hacerlo, eliminan los causes que conducen agua para una comuna que, además, es de secano costero.

Quiero validar absolutamente todo respecto del tema del agua, que volvió a aparecer después “de”. Efectivamente fue así; de hecho, quedé en el centro del incendio en la comuna de Curepto, en un sector llamado Llongocura, y logré salvar mi casa porque tengo una piscina, en ese sector el fuego avanzó de una manera increíble.

En solo una tarde se quemaron más de 6.000 hectáreas de las más de 8.000 que se quemaron en total. Todo el sector se compone de quebradas de la Cordillera de la Costa, y es cierto que el agua volvió a correr por riachuelos que antes de la catástrofe estaban secos. En ese sector realizamos agricultura tradicional y, en general, los vecinos no tienen de dónde sacar agua para regar el maíz, los porotos o lo que tengan plantado en las orillas, pero después de este siniestro apareció el agua. Ahora, es cierto que esto pudo suceder por muchas razones; por ejemplo, porque se quemó todo y seguramente el agua estaba detenida y ahora logró correr.

Para nosotros es muy necesario contar con una oficina de la Conaf en Curepto, entre otros motivos, porque en este momento cualquier vecino que quiera hacer un plan de manejo forestal debe ir a Talca, donde solo a veces es atendido, otras no. Además, para ir a Talca, primero debe pasar por Estancilla o Rapilemu, sectores que están a más de 30 kilómetros del lugar de donde pueden tomar la locomoción. Insisto en que no parece aceptable que no contemos con una oficina de la Conaf, más aún si antiguamente había.

En Curepto casi toda la agricultura se trabaja familiarmente, porque no hay fundos. Mucha gente se dedica a la recolección de hongos luego de las primeras lluvias; sin embargo, ahora no van a tener ninguna posibilidad de hacerlo, porque todo lo que estaba cercano a las casas se quemó y, claramente, no recorrerán kilómetros para recolectarlos o buscarlos.

Debo insistir en algunos puntos que son muy importantes; por ejemplo, que piensen en nosotros al aprobar una ley, porque las plantaciones forestales debiesen estar alejadas de los centros poblados. No hablo de kilómetros de distancia, pero alejados.

La comuna Huaquén es un sector semiurbano que tiene plantaciones al costado de la población, ni siquiera a 30 metros. Antes de ser alcalde protocolar, fui alcalde titular y conseguimos que arrancaran algunas hileras de pinos del sector para que no estuviera encima de la población, porque, incluso, las ramas hasta colindaban con los patios de las casas.

La distancia entre la plantación y la población debiera ser un requisito básico, como también debiese existir una distancia prudente con las carreteras. El día del siniestro no estaba en mi casa, pero al regresar no podía cruzar porque el fuego cruzaba completamente el camino. El fuego pasa por arriba o por abajo de las cunetas, lo digo porque vimos como avanzaba la llama y prendía al otro lado. Hablamos de una etapa estival que hilvanó una serie de factores, por ejemplo, más de 35 grados Celsius de calor, viento sur por más de 11 días, que es el viento cordillerano. Si el fuego parece que lo iban empujando, porque yo vi los últimos minutos. Entonces, empiezo por allá, empiezo por acá. Me voy a ir y mi hija me dice: No, hay que quedarse cuidando la casa. Bueno, pero eso lo vivieron todos los vecinos. Yo lo grafiqué, en el concejo. Como vivo ahí, en el campo.

A algunos vecinos –y quiero que lo sepan- no les quedó tierra ni siquiera para que escarben las gallinas, porque quedó todo quemado. Las gallinas terminan metidas en el mismo patio de la casa, si es que quedó sin haberse quemado.

No me parece bueno que hubiesen entregado un millón de pesos de manera rápida, de libre disposición, por hacer efectivo y por decir que aquí estamos. No puede ser. Entreguémoselo y digamos: compren estanques, que se les quemaron, compren mangueras, compren polines, compren mallas, para cerrar -porque quedó todo abierto-. Pero entregarle un millón de pesos a los vecinos, así, para que hoy día en la comuna nuestra suspendimos todas las actividades de verano; dejamos más de 50 millones de pesos exclusivamente para esto. Estamos comprando muchos estanques. Entonces, ahora de nuevo se ha dado a las mismas personas que ya recibieron un millón de pesos, y eso no se puede hacer. La plata es de todos los chilenos. Y lo que más molesta es que el director regional de agricultura señala: “Ah, y se me olvidó decirles algo: esto es de libre disposición”. Porque el vecino está ya pensando que con esto se va

a comprar esto y lo otro, pero cuando se me dice libre disposición, es libre disposición.

Por hacerlo a la rápida no se les dio a los que realmente fueron afectados. Recibieron tres o cuatro personas -que lo hice ver al jefe de área del Indap- en que ni siquiera pasó el fuego por su casa. El humo yo creo que sí. Pero la lista funcionó rápido. Es tanto, que una vecina, que vive en Santiago, creo que es de la comuna Requínoa, fue a recibir un millón de pesos allá. Entonces, ¡por favor, de qué hablamos! Y eso sí que es grave.

La Conaf debe preocuparse del tema de las plantaciones. Las empresas forestales saben que a ellos los van a ver y se preocupan de no plantar en las quebradas, pero el empresario chico llena su quebrada de bosques. Y es más, parece que el eucalipto le produce mejor. Entonces, en el centro de la quebrada hay solo eucaliptos. Y eso está a la vista hoy día, porque está al lado de la carretera y se ve claramente dónde están los eucaliptos y hasta dónde se planta.

Muchas gracias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el alcalde de Santa Cruz, señor William Arévalo.

El señor **ARÉVALO**.- Señor Presidente, quiero contarles que fue en la comuna de Santa Cruz donde primero partió la catástrofe. Ahí parte todo.

Antes de hablarles de los incendios, quiero decirles que, sin ser alcalde, he estado en la primera línea en lo que fue el terremoto de 2010, a través de la Fundación Se Puede, en donde partimos haciendo el primer apoyo, con el diputado aquí presente, el diputado Ramón Barros, cuando el Estado no llegaba, después de los tres días, y tuvimos que hacer, como se dice en el campo, una vaquita, para comprar el primer estanque de agua para ponerle a los damnificados, que eran alrededor de 3.000 personas.

¿Y por qué tomo este tema? Porque habiendo estado, después como alcalde, a través del Desafío Levantemos Chile, en terreno, en el terremoto de Iquique; en terreno, en Chañaral, Paipote Antiguo; en Paredones, en Valparaíso, y en los megaincendios, me doy cuenta de que la actitud del Estado sigue igual en los primeros minutos de la catástrofe como fue el 27 de febrero, igual, porque no hay una resolución, y eso es lo que en algún minuto hizo la molestia de parte de los alcaldes de Colchagua y Cardenal Caro, entendiendo que estábamos combatiendo, nosotros, dentro de los pocos recursos que tienen los municipios, una intervención sobre un incendio que no es cualquier incendio.

También, les quiero contar que estado en todos los cursos de la Onemi, en los seminarios que da su Academia de Protección Civil. He sido el único alcalde que ha estado, porque este tema realmente me preocupa, y hablo con base para entender esto. Nunca he visto a un diputado, nunca he visto a un ministro, nunca he visto a un presidente, solamente a los encargados de emergencia de los municipios, que muchas veces son por voluntad, por disposición del alcalde,

y cuando los alcaldes cambian, entra otra persona nuevamente a aprender todo lo que las otras personas aprendieron.

Nosotros tuvimos una realidad –y traigo informes- en donde sí quiero, ante esta comisión, pedir responsabilidades directas sobre funcionarios que fueron tan cómplices de lo que pasó en este megaincendio.

Por ejemplo, el primer llamado que hicimos, en una carta, en un oficio de un alcalde, a lo mejor, de una comuna humilde, pero que tiene la experiencia de estar en catástrofes, y no solamente en Chile, sino que también en el extranjero.

La carta, dice: “Junto con saludarle y deseándole el mejor de los éxitos, me permito solicitar a usted la posibilidad de audiencia para tratar tema del procedimiento implementado sobre una catástrofe en Chile”. Esto fue el 13 de enero de 2017, días antes que partiera el megaincendio.

¿Por qué? Porque hacía muy poco tiempo que había estado en un seminario, de la Onemi, que se dio en Talca, y otro en Santa Cruz, en donde a nosotros se nos hicieron ciertas capacitaciones con respecto a cómo venían las posibilidades ambientales, de acuerdo con el calentamiento global, y toda la información de los últimos incendios que había habido en el país. Y se nos hace saber sobre el efecto del 30-30-30, que es la mezcla perfecta para provocar un incendio de gran escala.

Cuando se dan estos incendios, en el planeta, no son incendios por combustión lenta ni combustión rápida. Lo que ustedes vieron, alcaldes, y funcionarios municipales, cuando hablan de que el incendio llevaba mucha fuerza, es porque es un incendio de radiación, no de combustión, y eso provoca el efecto 30-30-30. Y, muchas veces, lo que provoca este incendio, es que, además pone un componente adicional: que la magnitud genera una alta intervención del viento, que supera las normas de lo que uno realmente ve en un incendio común y corriente.

Y cuando nosotros llamamos la atención del ministro, no fue porque queríamos, sino porque además tengo la representatividad del Desafío levantamos Chile, para poder intervenir en zonas de catástrofe, contener, apoyar y reconstruir en todas estas zonas en que he estado.

Y todos los procedimientos, cuando se hace reconstrucción y apoyo de los recursos, no es solamente entregar apoyo: para mí es de vital importancia pedir la información de los vecinos: cómo fue el incendio, cómo fue el aluvión, cómo fue el terremoto, cómo se comportaron, cómo se dio, para, esa información, meterla en la base de datos. Y esto se hace a través de estudios, tanto en Chile como en México, a través de la universidad tecnológica de México.

Teniendo esta información, a nosotros se nos da una alerta de que en Chile, de acuerdo con las condiciones climáticas, en esa época se iban a dar todas las condiciones para que hubiera un megaincendio. Por eso pedimos la audiencia con el ministro del Interior.

La respuesta del ministro del Interior, o del ministerio, dice: “Acuso recibo de su carta respecto de la audiencia. Una vez que el ministro vuelva de sus vacaciones, aproximadamente el 20 de enero, le daremos respuesta.”

Esto es impresentable para un ministerio, un ministro que tiene la seguridad de un país en sus manos.

Solo bastaba con que pudiera digitar quién era el alcalde de Santa Cruz y por qué estaba pidiendo la audiencia para saber por qué estábamos tomando la alerta.

Esto sale después de haber visto los incendios de Paredones. Aquí hay consejeros regionales y diputados, como el diputado Espejo, quien es vecino de donde se inició el megaincendio, en la quebrada Yáquil.

La información que teníamos, tanto de Valparaíso como de Paredones, indicaba que esto sí se iba a dar. ¿Por qué? Porque la gente, los lugareños, nos decían: “Alcalde, nosotros llevamos ochenta años en este sector y siempre ha habido incendios, pero ese incendio era para que llegara en dos días a mi casa. Y yo estuve 15 minutos lavando la ropa y el incendio llegó a mi casa y se me quemó. Y si no salgo arrancando, me quemó yo”.

La gente, en Valparaíso, exactamente lo mismo, porque estaba justamente el clima.

¿Y por qué hago mención a esto? Porque cuando tenemos esta información nosotros dimos la alerta de lo que venía. Por eso pedimos la reunión.

Pasan dos a tres días, parte el incendio en Santa Cruz y en ese momento reconozco que hubo apoyo de Conaf y de las instituciones de emergencia. Llega el intendente y los gobernadores, pero ahí viene el problema, sin ningún empoderamiento, porque ellos no son expertos en catástrofes. Ellos van a ver las coordinaciones. Y desde el primer minuto vimos que Conaf estaba sobrepasado porque llegamos a tener ocho focos de incendio en el mismo lugar. ¡Ocho focos de incendio!

Fue increíble ver la reacción, la combustión y la energía que llevaba este incendio, en el que estuvimos las 24 horas del día.

En la noche advertimos al alcalde Nolo Castro, de Pumanque, de lo que iba a pasar. Porque si ustedes no saben, Conaf solamente trabaja hasta cierto horario, y en la noche el incendio queda en manos de las autoridades y de Bomberos.

La energía que llevaba este incendio a Pumanque la detectamos el mismo día, y lo advertimos. Cuando lo normal era que un incendio demoraba en llegar dos a tres días, llegó en la mañana, en menos de ocho horas, a consumir una comuna que quedó en un 70 por ciento quemada.

Dentro de las primeras instrucciones, además de informarles a las autoridades, pedimos al tercer día que se declarara zona de catástrofe a la zona de Colchagua y de Cardenal Caro, para que pudieran entregar algo que era importante: el resguardo de seguridad. El nivel de inseguridad que se vivía

en esas comunas era enorme, y el decreto de zona de catástrofe permitiría que Conaf sintiera el apoyo de voluntarios y de las Fuerzas Armadas.

Sé que la logística no está preparada para eso, pero pucha que ayudaría contar con un helicóptero para subir a los brigadistas al cerro en vez de subir a pie, con la cantidad de peso que llevaban en las espaldas. Pucha que serviría para evacuar a la gente que estaba perdiendo sus propiedades por el fuego. Y nos empezamos a salvar entre los alcaldes de la zona.

Cuando vimos por las noticias cómo aumentó el volumen del territorio afectado, nos dimos cuenta de que el país no podía asumir la operatividad de esta catástrofe y nosotros pedíamos a gritos conseguir ayuda internacional, tanto a través del mundo privado como estatal. Y el director de Conaf le dice a todo el país que el avión no funciona, que el incendio no se apaga con agua, y eso hizo perder tiempo vital, y hubo pérdidas de vidas humanas. Lamentablemente, lo que pasó se ha tomado con mucha liviandad.

En segundo lugar, todo lo que ha pasado en términos de catástrofes tiene que ver con la falta de conciencia de parte de las autoridades, las que deben tener la humildad de reconocer dónde están los errores, porque si estos no se reconocen no vamos a mejorar en equipamiento ni en colocar recursos ni en entender que estos incendios fueron intencionales, y lo puedo decir con todas sus palabras y asumiendo la responsabilidad.

Yo al ser un ente activo del desafío Levantemos Chile tengo acceso a aviones privados, helicópteros, equipamiento directo desde el mundo privado. Pude sobrevolar la zona, y les voy a mostrar un dibujito de cuando estuve en Santa Olga. Fui el primer alcalde que llegó, a petición de "Levantemos Chile", a hacer un plan de contención. Dormí con la gente en los albergues para demostrarles que estábamos con ellos. Entregamos ayuda efectiva en recursos al alcalde para que pudiera alimentar a muchas personas que estaban pidiendo alimento porque lo perdieron todo. Le entregamos en el primer minuto el apoyo de las viviendas que se necesitaran, y hay en disposición, desde el primer día, alrededor de quinientas casas del desafío Levantemos Chile, muchas de las cuales todavía no tienen orden de ejecución. Desconozco las razones.

Cuando hago el sobrevuelo aéreo veo esta imagen. Se la grafico en un dibujito: cuatro focos de incendio, la huella, que es un camino, en donde cada foco tiene una distancia real desde la huella, y en donde hay un foco con una mayor intensidad, menor intensidad, menor y menor. A simple vista, se notaba hacia dónde se iba dirigiendo la intervención humana, porque era humana. ¿Por qué intervención humana? Porque el viento no iba hacia donde estaban los focos.

En Santa Olga también pude ver mucha falta de profesionalismo en los planes de seguridad. El Ejército solo estaba en el lugar que había sido siniestrado, pero no había un anillo de seguridad. Entonces, hoy existen muchos aspectos que enfocar.

Además, debemos tomar conciencia que respecto de todas estas familias que resultaron damnificadas en Chile, en las distintas catástrofes que hemos sufrido, ya no basta con la mediagua, ya no es una solución. La solución de la mediagua quedó obsoleta y resulta más cara que la vivienda definitiva.

En 28 días reconstruimos Santa Cruz sin ningún costo para el Estado: 58 metros cuadrados, casas amobladas, plan de mitigación y hoy de reforestación. Invito a esta Comisión, el día que ustedes quieran, a visitar la comuna para mostrarles cómo ha sido el protocolo.

Tuvimos más de quince mil hectáreas quemadas de bosque nativo y solamente cuatro casas siniestradas, porque hay un plan de seguridad que se implementa y se hacen protocolos de intervención de simulacro cada seis meses.

El incendio se pudo controlar solamente con Bomberos. Solo tuvimos el apoyo de Conaf, al menos de la gente operativa en terreno, durante dos días. Sí tuvimos en algún minuto el apoyo de helicópteros. Hay cosas que se pueden tratar de evitar en el futuro.

Señor Presidente, concluyo haciendo concientización de que lo que uno quiere como alcalde es que las leyes que se hagan en el Parlamento sean por personas que entiendan del tema, y si no son capaces de entender, que aprendan.

Hoy no podemos depender de un ministerio ni de un gobierno que ve la catástrofe desde una oficina o por la televisión. Son los alcaldes los primeros que deben tener un lineamiento y una estructura que permita tomar decisiones en el minuto, no solamente en incendios, sino que en las distintas catástrofes que estamos sometidos día a día.

Es de vital importancia, como lo hemos venido promoviendo desde hace mucho tiempo, que se genere la red de municipios en situación de emergencia y de catástrofes; que tenga autonomía, que tenga flexibilidad de los recursos; que tenga operatividad de poder apoyar a los alcaldes. Los alcaldes no son expertos en catástrofes y eso es lo que nosotros tenemos que concientizar; que sobre esas leyes también en el Parlamento tengamos una vocería que nos permita presentar nuestros planteamiento, el planteamiento de los gobiernos regionales, de los intendentes, porque los intendentes y los gobernadores reciben órdenes, y si hay una orden mal dada va a tener un mal efecto.

Esto es lo que puedo aportar, y si necesitan más antecedentes podemos entregar tanto videos como imágenes de la comuna y de otras comunas donde estuvimos presentes.

El señor **MORALES** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra al alcalde de Hualqui, señor Ricardo Fuentes.

El señor **FUENTES**.- Señor Presidente, agradezco la invitación.

Lo primero que quiero manifestar es que los antecedentes estadísticos están a la vista; están todos registrados de acuerdo con las condiciones formales requeridas.

Pero sí deseo hacer un alcance sobre lo que venimos diciendo. En algún momento representé un territorio, que es el territorio Amdel, pero también representamos a la Región del Biobío a través de la Asociación de Municipalidades, y quiero manifestar que este tema lo habíamos tocado hace seis años.

Hace seis años habíamos puesto en alerta la dificultad que teníamos, y que íbamos a tener en el futuro, por el crecimiento indiscriminado de las empresas forestales. Los incendios hoy son tan violentos debido a la cantidad de territorio que existe con forestación, y eso hace que hoy sean más complejos, y lo seguirán siendo si no detenemos ese crecimiento de la industria forestal.

Vuelvo a ratificar lo que decía mi compañero de Florida: no estamos en contra de la industria forestal. Queremos que se desarrolle, pero con responsabilidad social, pensando en la gente y no pensando en el tema material, porque se nos ha demostrado suficientemente que las forestales, al igual que las isapres, han ganado mucho dinero en este país.

Lo que queremos es trabajar juntos, tal como se lo hemos manifestado a ellos, y para eso es importante que se legisle; es decir, más allá de los propios recursos que nos faltan, primero se tiene que legislar.

Quiero recordar que en 2006 ocurrió la inundación del borde costero o de la ribera del Biobío; Hualqui fue una de las comunas más afectadas, como nunca. Como siempre, las empresas se defendieron señalando que la represa se sobresaturó y que debieron soltar las aguas. Eso fue como un *tsunami* para todas las comunas que están en la ribera del Biobío. En cuatro horas teníamos todo inundado.

¿Qué se hizo ahí? Y eso ya no nos ha causado problemas y esperamos que sea así durante el futuro: se tuvo que legislar para exigir; se legisló cómo evacuar las aguas de las represas, para que no ocurriera lo que sucedió en esa oportunidad. Y dado que tenemos un sistema meteorológico bastante adelantado, incluso en materia de temperaturas, eso no ha ocurrido.

Entonces, ahí se ve claramente que la legislación es importante cuando se hace bien. Y eso es lo que nosotros hemos estado pidiendo, que se legisle sobre el tema forestal, porque se planta en forma indiscriminada, y sobre las eléctricas.

Nosotros, tenemos tres datos, a lo menos, de vecinos que vieron cables incendiándose antes de que se provocara el incendio que es materia de investigación; la PDI está investigando estos hechos. En definitiva, podríamos decir que, por un lado, tenemos irresponsabilidad de las empresas y, por otro, una clara falta de legislación, que se debe actualizar.

Hoy les pedimos a los legisladores que hagan su trabajo con urgencia, porque esto llegó para quedarse, y seguramente el próximo incendio será mucho más grande si no tomamos las medidas a tiempo.

En cuanto a Conaf y Onemi, podemos decir con mucha propiedad, más allá de la crítica actual, que ambos organismos no cuentan con la capacidad ni la

tecnología suficiente, como tampoco cuentan con el personal adecuado para asistir claramente a estas catástrofes. Para nosotros es tremendamente importante que se revisen y actualicen estos organismos, porque, por lo menos, en la comuna de Hualqui, durante los tres primeros días combatimos el incendio con tres carros bomba y un camión aljibe. Y si se piensa inyectar recursos para bomberos, que son los que tienen mayor presencia en los incendios, o dotar de las herramientas necesarias a los municipios para atender estas emergencias, pedimos que se haga rápido. Esta es una tarea que está, toda vez que los municipios son siempre los primeros en hacer frente a estas catástrofes; no hay otra autoridad que proceda de manera más urgente.

Hemos estado trabajando con el intendente, con el gobierno regional; hemos planteado una mesa de trabajo con Corma (Corporación Chilena de la Madera); pero nada ha sido suficiente. Por eso insistimos en que la única forma que nos amparen es a través de la legislación.

Eso es lo que pedimos y no quiero darle más vueltas, porque los datos estadísticos están. Todos conocemos el qué porcentaje en que crecieron estos incendios. Hay que hacer la pega lo más rápido posible, porque se nos va a venir otro verano y sufriremos nuevamente las consecuencias.

Por último, en materia de institucionalidad para hacer frente a las catástrofes -si es que acaso se pudiera discutir- tenemos a las Fuerzas Armadas. Pensamos en una institucionalidad que se dedicara a preparar pilotos y aviones para atender este tipo de contingencias y no esperar que todo nos llegue desde afuera. Lo importante es que se pueda legislar y llevar a un buen camino esta petición.

El señor **MORALES** (Presidente).- Muchas gracias alcalde de Hualqui, señor Ricardo Fuentes.

Quiero agradecer las exposiciones de cada uno de los alcaldes, que serán de mucho apoyo para la comisión investigadora. Fui alcalde y conozco la realidad: los alcaldes están siempre en la primera línea de las emergencias, están en terreno permanentemente.

También quiero destacar algunos conceptos que se han planteado en la sesión y que son comunes.

Pero antes, debemos tomar un acuerdo para ir en ayuda de los recolectores de frutos silvestres y con forraje para los campesinos.

Tiene la palabra el diputado Ramón Barros.

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, quiero agradecer la presencia de los alcaldes.

En primer lugar, no quiero hacer juicios, solo quiero preguntar al alcalde de Hualañé, puesto que él mencionó el tema, por la demora en la decisión de establecer una zona de catástrofe y lo que aquello implicó. Me gustaría que se pudiera explicar sobre los cambios que se produjeron en el momento. Quiero saber si él cree que habría ayudado si es que se hubiese tomado la decisión con mayor premura.

En segundo lugar, me pareció muy interesante y bastante sintomático el tema de la aparición de aguas, lo vimos en las fotos, pero como esta Comisión va a demorar cuatro meses más, me gustaría que hiciéramos un seguimiento a los esteros o a las quebradas, a partir de que se consumen las especies extractoras, llamémosle así. Me gustaría que nos pudieran mantener informados, porque creo que ese es un concepto que va a estar como hilo conductor en esta comisión. Me refiero al consumo de agua por las especies que están siendo plantadas o que ya fueron plantadas, y en cuanto al comportamiento del agua.

En tercer lugar, quiero expresar que me siento particularmente orgulloso del alcalde de San Pedro. Partimos juntos en el terremoto, y he podido observar cómo este alcalde se saca la mugre capacitándose en este tipo de temas. Es motivo de orgullo el que una persona tenga este nivel de conocimiento.

Dicho eso, quiero preguntarle, por su intermedio, señor Presidente, sobre la presencia de autoridades versus las personas que, en teoría, debieran haber encabezado la emergencia. Ahí hay un tema que choca; es lo mismo que pasó en la Onemi el día del terremoto. Ese día vimos a una Presidenta y valoro mucho que la Presidenta hubiese estado presente. Pero la pregunta que surge es si es la Presidenta la encargada de implementar un sistema de respuesta rápida ante una emergencia o tienen que ser los expertos, quienes deben estar en la Onemi y tomar el control, más allá de que uno pueda establecer zonas de excepción y que tengamos la colaboración de los militares.

Por otra parte, me pareció interesante y, a su vez, lamentable lo que planteó el alcalde de Curepto, sobre las personas que recibieron recursos. Lo planteé en la primera sesión, cuando estuvo la gente de la Conaf. Gente de Paredones me señaló que en una casa habían recibido tres o cuatro bonos y que gente que había perdido sus casas en manos del fuero no había recibido lo que correspondía. No sé si aquí hay un desorden, pero preocupa que estas cosas se repliquen en las comunas.

Al respecto, me gustaría que, al final de la sesión, acordáramos oficiar a la Contraloría a fin de que se investigue todo lo concerniente al reparto de bonos, para saber si han sido bien utilizados y si lo han recibido las personas correspondientes.

Me parece que fue el alcalde de Florida quien más mencionó el tema del choque de intereses entre las plantaciones forestales y la construcción de viviendas, con todo el peligro que ello conlleva.

En general, quiero que los alcaldes se refieran a los planes reguladores. He insistido mucho sobre el particular, porque en nuestra región, por ejemplo, existen planes intercomunales, pero hemos esperado años que se implementen, porque los cascos urbanos en muchos casos están claramente limitados, pero las áreas de expansión muchas veces quedan al arbitrio de quienes están actuando. Por lo tanto, como no hay planes reguladores intercomunales, cada cual se siente con el derecho de plantar o bien, muchas

veces, los centros urbanos van creciendo y ocupando lugares en que había una actividad productiva, como los bosques. Creo que hay mucho que esperar respecto de los planes intercomunales.

Tengo varias preguntas más, pero las plantearé en otra oportunidad.

Muchas gracias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Denise Pascal.

La señora **PASCAL** (doña Denise).- Señor Presidente, intentaré formular las preguntas de forma individual, pero como los alcaldes no son de mi zona anoté las comunas, porque no las conozco. Es decir, conozco algunas, pero entre las regiones Sexta y Octava solo he pasado por la carretera. Como bien saben, soy de la Región Metropolitana y represento a las provincias de Talagante y de Melipilla, y limito con las regiones Sexta y Quinta.

Están presentes cinco alcaldes y fueron cinco las regiones afectadas por los incendios, entre ellas, la Región Metropolitana; me refiero a las comunas de San Pedro y de Melipilla, esta última una de las comunas más grandes en extensión territorial de nuestro país y, como bien saben, tuvimos cinco focos de incendio en ella.

Ahora bien, para analizar las responsabilidades que le caben a la Conaf, hay que considerar que es una fundación privada, sin fines de lucro y recién, la semana pasada, ingresó el proyecto de ley sobre la Conaf a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural. La idea es legislar sobre una mirada distinta de lo que es la Conaf y lo que será a futuro, por lo que estará dividida en dos: por un parte, la protección y desarrollo de la biodiversidad, que estará en medio ambiente, y, por otra, la Conaf como tal, que tendrá que enfrentar los procesos de incendios y otras situaciones en el futuro. Nos encontramos con una Conaf que no tiene herramientas, y esa es una realidad.

Quiero ser superclara: no es de ahora que la Conaf no tenga herramientas, sino que ello siempre ha sido así, al menos en el período que he vivido y que son bastantes años. Recién ahora pudimos inyectar algo de recursos a la Conaf, porque es una institución privada sin fines de lucro –como dije-. Incluso, la Contraloría constantemente ha enviado oficios a los diferentes gobiernos de turno para señalar que no se le pueden destinar recursos, razón por la cual se han tenido que buscar diferentes maneras para inyectarle fondos, a fin de que puedan cubrir sus necesidades.

Aquello es lo primero que quiero aclarar, porque es muy fácil responsabilizar a la Conaf, cuando sabemos que es una institución que tiene pocos fiscalizadores, etcétera.

Asimismo, me interesa preguntar a todos los alcaldes –lamentablemente, no puede ser de manera individual- qué pasa con el tema de las empresas privadas, pues las empresas forestales deberían tener conciencia de lo que significa plantar en las quebradas y en los bordes de las ciudades. No solo en Chile han ocurrido estos incendios forestales; incluso, a través de los distintos

medios de comunicación, hemos visto incendios forestales en diferentes países del mundo, por ejemplo, Estados Unidos, un país que copiamos en muchas cosas buenas y malas, también ha tenido que enfrentar feroces incendios por la misma conducta de las forestales.

Por lo tanto, quiero preguntar a cualquiera de los alcaldes que quiera contestar, primero, sobre lo que planteó el diputado Ramón Barros: ¿cuáles son los planes reguladores y los intercomunales que existen en sus zonas? Ello, porque los planes reguladores tanto comunales como intercomunales deberían tener normas claras para controlar el crecimiento de las comunas, pues muchas veces nos vamos en contra de los campos. No solo ocurre que las forestales crecen hacia las ciudades, sino que nos vamos contra los terrenos rurales, convirtiéndolos en urbanos, porque necesitamos expandir nuestras ciudades y villorrios.

¿Qué planes reguladores existen actualmente? ¿Cómo podemos hacer que esos planes realmente controlen el crecimiento de los villorrios dentro de las zonas forestales para tener protección respecto de lo que pueda pasar en el futuro?

Por otra parte, ¿qué pasa con la relación que tienen las comunas con las forestales y las eléctricas? ¿Hay alguna relación de apoyo para tener las brigadas y capacitaciones necesarias entre los vecinos, a fin de que si ocurre un incendio se tenga capacidad de enfrentar dicha situación?

¿Existe coordinación entre las comunas, entre los alcaldes, entre sus instituciones, como aparece que existe? Por ejemplo, las organizaciones municipales con los alcaldes, que participen alcaldes rurales. Por lo menos, en la Región Metropolitana está el frente de alcaldes rurales. ¿Qué relación existe respecto de las capacitaciones y la mirada en conjunto para enfrentar una emergencia en un momento dado?

Es imposible que Chile pueda enfrentar focos de incendio en cinco regiones, en alrededor de 40 comunas. Por mucho que contemos con las capacidades correspondientes como país es imposible enfrentar todos los focos al mismo tiempo.

En mi zona, por ejemplo, se generaron siete focos de incendios de manera simultánea en tres comunas distintas. Tuvimos que recurrir a vecinos y no teníamos agua y, como se vio en televisión, nos prohibieron obtener agua de las piscinas para apagar incendios, a fin de proteger viviendas.

Por otra parte, me gustaría saber si están de acuerdo en que el primer enfoque que deben tener los organismos del Estado, como es la Conaf, es proteger en primer lugar a las personas, luego a las viviendas y tercero a los bosques. Es la mirada que nosotros tenemos que tener: dejar que se queme, porque yo protejo primero la vida de los otros. Por ello y con la magnitud de los incendios, tuvimos un mínimo de personas afectadas directamente, es decir, un mínimo de pérdidas de vidas humanas. Incluso, un bombero de mi zona, que no tiene nada que ver con la comuna de Talagante, murió en los incendios.

Tenemos que, primero, proteger a la gente; segundo, las viviendas y, tercero, los territorios correspondientes.

¿Encuentran que dicho enfoque es adecuado?

Muchas gracias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Aguiló.

El señor **AGUILÓ**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero compartir absolutamente el resumen que usted hizo, una vez que escuchamos la exposición de los alcaldes.

Las propuestas que hemos recibido de cinco alcaldes de comunas afectadas respecto de la manera en que hay que enfrentar en el futuro estos eventos catastróficos son, en primer lugar, muy convergentes y, en segundo término, extremadamente importantes de consignar en nuestro informe. Por ejemplo, en lo que respecta a los resguardos que hay que tener en las áreas pobladas, incluso, probablemente, antes de despachar la ley, porque esta tendrá que establecer si son mil metros, como sugirió el alcalde, por ejemplo.

Creo que estamos en condiciones de pedir medidas administrativas, porque el proyecto de ley de la Conaf tendrá su trámite en la Cámara de Diputados, después en el Senado y no sabemos cuánto demorará y, como bien dijeron nuestros alcaldes, llegaremos a noviembre y, a lo mejor, no alcanzaremos a despejar las áreas pobladas, los caminos, las vertientes y las fuentes de agua, materias que son importantes de incorporar.

Por lo tanto, tal como lo dijeron los alcaldes, sugiero oficiar al gobierno, entiendo que al ministro de Agricultura, para que nuestros alcaldes, los que están presentes y los demás alcaldes que han vivido esta experiencia, puedan ser escuchados o recibidos al menos en esta Comisión. Entiendo que el alcalde de Florida está trabajando en esta Comisión por el nuevo proyecto de ley y los alcaldes que tienen zonas forestales aún no han sido escuchados o recibidos.

Por último, hacer una afirmación y luego una pregunta al alcalde de Santa Cruz, no sin antes decirle que me alegro mucho del tono con que ha hecho su presentación, el cual es un poco distinto al que en su momento escuchamos en televisión. En este tono todos chilenos nos vamos a entender siempre, cualesquiera sean los invitados que tenga el alcalde en ese tiempo, porque no sé si se refirió a esa parte, si le ayudaron mucho o no y cuántos incendios ayudaron a apagar.

Por lo menos, quiero aclarar tres cosas y luego formularle la pregunta.

Primero, el ministro del Interior fue uno de los ministros –si tenemos alguna duda oficiamos de inmediato a la Contraloría- que no salió de vacaciones, como tampoco lo hicieron el ministro de Agricultura y la ministra Secretaria General de Gobierno. Más aún, hasta hoy todavía no pueden tomarse vacaciones, lo que no significa que no haya sido esa respuesta. Puede ser que a los días siguientes se dieron cuenta de que no podían tomarse vacaciones y no lo

hicieron. Es bueno dejar constancia en acta para que no haya confusión. Reitero, el ministro del Interior no tuvo vacaciones.

Segundo, nunca perdamos el sentido de la proporción en la vida, porque sin ello nos podemos ir a la punta del cerro. En Chile se quemaron sobre 470.000 hectáreas y murieron 11 personas, de las cuales 7 eran funcionarios o brigadistas que defendían a la población, lo que habla de su heroísmo. Apenas cuatro de ellas eran personas de la sociedad civil, a las que el Estado tenía el deber de protección. De esas 7 personas, 3 eran brigadistas de la Conaf, 2 carabineros y 2 bomberos. A modo de información, en un incendio de menor magnitud en Australia, que abarcó 450.000 hectáreas, murieron 278 personas; a lo mejor, fue distinto. No he estudiado la calidad específica de cada uno de los incendios. Cuando en Chile se produce un incendio de esa magnitud, que el propio alcalde ha señalado, no digamos que es una tremenda tragedia en vidas humanas por los muertos que hubo. Ciertamente, 11 personas son 11 vidas humanas y desde luego todos nosotros compartimos que es una tragedia para 11 familias. Pero, pudieron haber sido muchas más, de no haber contado –y voy a la tercera afirmación- con brigadistas y gente del Estado que actuó oportunamente. Yo represento a la provincia de Talca en esta Comisión. A pesar de haber estado muchas veces en Santa Olga, allí no murió ni una sola persona. Sin embargo, pudieron haber muerto todos sus habitantes, porque el fuego rodeó al pueblo y avanzó por todos sus costados y lo quemó completamente. Los brigadistas llegaron a tiempo para evacuar a la gente e ir a los lugares donde usted la visitó después, ante lo cual estoy sinceramente agradecido. Más allá de que usted sea de uno u otro sector político, el hecho de ir a visitar a albergados de otra comuna es un gesto de solidaridad que en este país debiéramos tener mucho más presente. Reitero, podrían haber muerto todos, pero eso no ocurrió. No hubo brigadistas por generación espontánea, sino un Estado que hizo el trabajo dramático que había que realizar en ese momento. Murió solo una persona y quiero contar la historia completa. Cuando la habían rescatado, volvió porfiadamente sobre sus pertenencias, porque obviamente la gente quiere tener lo suyo. Cuando quiso salvar sus cosas, ya era demasiado tarde y murió.

Dada la experiencia que tiene el alcalde de Santa Cruz, habiendo hecho estos cursos y contado esa historia -nadie se imaginaba la magnitud; por eso, a lo mejor el ministro no lo alcanzó a recibir y después vino la catástrofe completa-, aunque no lo diga ahora, porque mi idea no es molestarlo, o incluso después nos pueda enviar una breve nota, cuáles son las propuestas que le habría hecho si hubiera sido recibido por el ministro, como, por ejemplo, se viene el 30/30/30, vamos a vivir una catástrofe, o habría que haber hecho esto. Me imagino que el alcalde de Santa Cruz, quien nos acompaña en esta oportunidad, no tenía una barita mágica para evitarlo. Aún con todo eso no se podía soslayar, pero sí podían mitigarse muchos de los efectos probablemente. Como el sistema del 30/30/30, que tiene que ver con el cambio climático, se

quedó en el mundo, probablemente esas propuestas nos ayuden mucho a nosotros y al Ministerio.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el alcalde de Hualañé, señor Claudio Pucher.

El señor **PUCHER**.- Señor Presidente, respondiendo a la consulta del diputado Barros, respecto de qué habría pasado si se hubiese declarado zona de catástrofe antes en Hualañé, seis días después de haber entrado el incendio mayor. Realmente hacer esa declaración permite mover los recursos que tenemos como municipalidad y no tener los cuestionamientos administrativos de que somos objeto los alcaldes, que somos quienes operamos el tema de emergencia. A menudo, surgen cuestionamientos de que tal funcionario municipal está trabajando más de 12 horas diarias o que el vehículo municipal anda en tales o cuales circunstancias. Hoy tenemos el cuestionamiento de cuántas horas extras trabajaron los funcionarios.

También, permite que haya una cabeza y un hilo conductor, el Ejército, para hacerse cargo para manejar situaciones de crisis y de pánico, pero en ese momento no estaba presente. Algo que no podíamos dar, porque estábamos con los funcionarios municipales en terreno. No veíamos la cabeza de Conaf, porque estaba emplazado en Vichuquén. Entonces, había entre 30 y 35 kilómetros que recorrer para llegar al punto de base que había.

En ese momento, cuando se declara zona de catástrofe, ya teníamos la experiencia del terremoto de 2010. Después de esa declaración, había un hilo conductor donde establecerse, reunirse o convocarse y donde las instituciones que estuviéramos trabajando en la emergencia pudiéramos reunirnos y tomar acuerdos de cuáles iban a ser los planes a trabajar cada día. Eso no estaba hasta el día 6 y solamente lo hacíamos de acuerdo con el espíritu de sobrevivencia que teníamos.

Respondiendo y complementando lo que dijo el alcalde de Santa Cruz, clamábamos urgentemente el “30/30/30”, desde el primer día que entró el incendio. ¿Qué hacíamos con el “30/30/30”? Cada día que la Onemi declaraba alerta temprana para nosotros, como alcalde mandaba a dos vehículos para que recorrieran todos los sectores de la comuna –uno para cada sector- y vigilaran, desde las 3 hasta las 7 de la tarde, donde siempre se prendía. Eso hacía yo preventivamente. Eso había que hacer, porque si estaba el 30/30/30, ya estábamos informados de que se tenían las condiciones ideales para que se desatara cualquier incendio. Sin embargo, como este incendio entró por la comuna de Vichuquén y después por Paredones, de la Sexta Región, nuestros recursos debieron estar enfocados en un ciento por ciento a resguardar a la población de esa zona. Entonces, se podía hacer eso, teniendo las condiciones y los conocimientos.

En cuanto a declarar “zona de catástrofe”, por supuesto que el Ejército debe ser el hilo conductor para manejar la situación de crisis, de pánico y sobretodo la calamidad humana que se estaba viviendo, puesto que había un descontrol

total en la población. Pero nosotros no podíamos dar ese control a la gente. Por lo tanto, eso era lo que se necesitaba.

Respecto de la consulta sobre el agua, eso aconteció hace cinco años en el mismo sector donde se quemó. En el sector El Buche el agua corría a los dos días. Dos pulgadas en el estero sonaba agua en el estero y eso volvió a acontecer nuevamente en El Buche y en los otros sectores que se quemaron, que corresponde a la parte forestal.

Con respecto a las empresas forestales, no se puede dejar a la conciencia de las empresas forestales ni de las personas, sino que se debe legislar para que se puedan tomar las medidas correspondientes, porque la conciencia es muy amplia. Debemos ser responsables. En nuestro país debemos legislar para que se puedan adoptar las medidas que correspondan y, sobretodo, cuidar los recursos de agua superficiales, que cada día están más escasos. El Estado se gasta miles de pesos anualmente debido a la crisis hídrica que estamos viviendo.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el alcalde de Santa Cruz, señor William Arévalo.

El señor **ARÉVALO**.- Señor Presidente, seré un poco disperso en las respuestas.

Comparto lo señalado por el alcalde de Hualañé, en el sentido de que es primordial poner a más personas en puntos clave de vigilancia, porque un incendio que se ataca en los primeros minutos es muy distinto a cuando eso se hace a los dos días siguientes. Nosotros hemos hecho coordinaciones con bomberos. Incluso, sabemos los tiempos que nos demoramos en llegar a cada foco y si son accidentes, o incendios o terremotos.

¿Cuál fue nuestra estrategia? Fue mantener el incendio en la parte alta de la montaña, de modo que no bajara hacia los poblados. Por eso digo que tuvimos el incendio dentro de la comuna durante dos semanas.

El diputado Espejo fue testigo de aquello, ya que su casa es una de las que deslindaba con el sector en que se quemó la mayor cantidad de viviendas de nuestra comuna. También se produjo una enorme pérdida de vegetación nativa.

Un señor **INTERVINIENTE**.- Pero a la casa de él no le pasó nada.

El señor **ARÉVALO**.- A ninguna de las que se ubicaban en ese sector.

*-Varios señores diputados hablan a la vez.*

El señor **ARÉVALO**.- Cuando hablamos sobre la reacción del Estado quiero que me entiendan lo siguiente. Cuando tenía una radio, mantenía coordinación con las provincias de Colchagua y de Cardenal Caro. El diputado Ramón Barros puede saber lo que significa ese territorio y la cantidad de comunas que piden ayuda. A los señores diputados que no conocen la zona les expongo que Santa Cruz es una comuna centro, de la cual dependen otras 15 comunas. El diputado Espejo también sabe lo que significa eso. Por lo tanto, cuando tenemos un plan de coordinación y damos servicios a otras comunas, también nos piden servicios de apoyo.

Entonces, estábamos día y noche escuchando por la radio a la gente que clamaba por ayuda, también a los bomberos y a los alcaldes, y créanme que no había el mejor de los ánimos, más aún en la oportunidad en que la Presidenta de la República estuvo a cinco metros de nosotros, en Pumanque, junto a los alcaldes más afectados, y no fuimos recibidos.

Créanme que no le doy a nadie la impotencia que se siente en una situación como esa, porque vi a familias sacar a sus hijos de entremedio de las llamas; vi morir animales; vi a la gente perder todos sus bienes. Después ellos lloran en los hombros de los alcaldes, no en los de autoridades más lejanas. Entonces, en ese aspecto hay que tener mucho cuidado.

En relación con la vigilancia y los resguardos, cuando hablamos de las condiciones propicias para incendios forestales que se conocen como 30-30-30, tema en que el alcalde que me antecedió en el uso de la palabra fue muy objetivo, disponemos de un capital humano importantísimo, que tiene que ver con las Fuerzas Armadas. Si hubiéramos llegado a enfrentar el incendio con mayor cantidad de personas, créanme que no habría pasado lo que pasó. El Regimiento de Colchagua se ubica a media hora y allí hay infraestructura, logística y personas que habrían podido solucionar la emergencia, de modo que el incendio no habría llegado a Pumanque, a Marchigüe ni a otras comunas vecinas.

Por eso, es importante tomar resguardos, advirtiendo al ministro lo que ocurre, que se deben tomar resguardos y preocuparse de esos temas. Tenemos la logística, tenemos el personal, está la infraestructura, están los Cuerpos de Bomberos preparados.

Respecto de lo que comentaba el diputado Ramón Barros sobre las autoridades, ellas deben prepararse por mandato de la ley. A un alcalde se le debiera exigir que asista a cursos para obtener una certificación, porque la seguridad de una comuna está en sus manos. Existen distintas certificaciones ISO, a los alcaldes nos pagan y debemos cumplir con ciertos lineamientos, pero que no sea por nuestra voluntad, sino por ley.

En segundo lugar, los encargados de emergencia de los municipios deben contar con ciertos resguardos, de modo que su eventual desvinculación no dependa de la voluntad política de un alcalde. Deben tener fuero administrativo y debe existir un proceso que les permita resguardarse, porque el capital humano y experiencia de esos profesionales es tanto o más importante que la de los alcaldes, porque conocen el territorio y los daños que han sufrido anteriormente. Toda la experiencia está ahí y no puede depender de que un alcalde de una corriente política distinta saque a ese profesional de su puesto. Eso es importante; es un tema de voluntad de país.

Cuando se declara una zona de catástrofe, como nos pasó esta vez, y la emergencia ya se ha desarrollado, no sirve de nada porque a los alcaldes no nos inyectan los recursos de la noche a la mañana. ¡No sirve de nada!

Además, la declaración de zona de catástrofe debe ir acompañada de herramientas, porque declaran zona de catástrofe y eso lo decide un intendente que depende de un gobierno central. El intendente les da libertad a los alcaldes, que dependen de una estructura.

Al respecto, quiero ser responsable frente a los señores parlamentarios. En situación de catástrofe debe existir una legislación flexible. Lo voy a explicar de acuerdo con un encuentro que sostuve hace una semana con 200 universidades, de cinco países, en México, donde expuse. Todos los asistentes concluimos en que las estructuras de los países, tanto legislativas como administrativas, son cuadradas y tienen lineamientos entre sí, es decir, una ley tira a la otra.

En cambio, las estructuras orgánicas de los municipios y de otras instituciones son triangulares, dependen de una cabeza y de una estructura, y lo que daña en las catástrofes –hablo en general- es que el ambiente ataca la estructura, y cuando esta se ve afectada, no hay estructura que funcione. Por ende, debe existir un dispositivo legal con un lineamiento, un ministerio con recursos y con una estructura flexible, de acuerdo con la operatividad de la solución y no con la burocracia que entorpece toda acción.

Ese es el planteamiento que tomamos con Desafío Levantemos Chile. De esa manera ahorramos recursos, actuamos en el minuto, no entramos en la burocracia y resolvemos el problema de la gente en el más breve plazo posible.

Muchas gracias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Agradecemos su presentación.

Tiene la palabra el alcalde en funciones de Curepto, señor Fernando González.

Posteriormente intervendrá el alcalde de Florida, señor Jorge Roa.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, respecto de las consultas, la ley no regula desde dónde pueden empezar a plantar las empresas forestales. Por lo tanto, ellos solo dejan despejadas las rutas que usan para transitar y plantan en todo el resto de sus terrenos.

Con respecto al compromiso, me comprometo personalmente a hacer un seguimiento del tema de las aguas, porque estoy en el sector que se quemó y puedo mandar la información con fotos y todo, para que vean su desarrollo. Es muy interesante ver eso, porque el agua no existía y hoy apareció milagrosamente. Vale la pena tenerlo, aunque de todas maneras me hubiera gustado que hicieran un compromiso -aunque sea aquí- para que exista una oficina de Conaf en Curepto, porque no me parece bien que no tengamos una oficina.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el alcalde de Florida, señor Jorge Roa.

El señor **ROA**.- Señor Presidente, estamos trabajando como consecuencia del incendio anterior. Habíamos puesto bastante énfasis para llegar a fin de

año con el plan regulador, pero nos alcanzó la emergencia y hasta ahí quedó ese trabajo. Obviamente, esperamos terminarlo.

También esperamos llegar a acuerdo con nuestros vecinos para tener un plan intercomunal, que también es importante.

En relación con la pregunta de cómo nos relacionamos con las empresas forestales y eléctricas, la verdad es que nos reunimos con ellas.

¿Cuál fue el problema? El intendente de nuestra región, Rodrigo Díaz, nos llamó a una mesa de trabajo compuesta por la Intendencia, Corma y los alcaldes. Conversamos en dos o tres reuniones, pero cuando llegamos al punto que planteé aquí, sobre la distancia entre las plantaciones y las comunidades, hasta ahí llegó la reunión y no hubo acuerdo.

Recuerdo que un 6 de agosto de hace dos años debíamos entregar al intendente las conclusiones de esa comisión, pero no pudimos llegar a acuerdo porque las empresas forestales no aceptan retroceder. Ellos quieren plantar donde dicen que está su terreno y de allí no se mueven.

Estimo que eso debería estar definido por ley, pero esa ley tiene que ser fiscalizada por alguien.

¿Qué sacamos con promulgar una ley que establezca las distancias que estamos pidiendo si no hay nadie que las fiscalice? Yo creo que sería una ley absolutamente perdida.

Les quiero señalar que la emergencia dura ya pasó. Hoy estamos abocados al proceso de reconstrucción, y puedo decir que en mi comuna, de las 183 viviendas que fueron afectadas por el fuego, ya tenemos 120 levantadas. No hablo de mediaguas, sino de viviendas de emergencia de 24 metros cuadrados, con todas las instalaciones eléctricas. Tenemos 50 de esas viviendas con un baño incorporado. Lo único malo, es que todo el sistema de alcantarillado lo debemos asumir como municipio. Por ejemplo, hoy llegan 70 fosas; este trabajo nosotros lo externalizamos, es decir, le pagamos a un tercero para que las instale y deje conectadas en el menor tiempo posible todas las viviendas.

Esas viviendas son Onemi, de ningún otro organismo, porque cuando se le da esa responsabilidad a un organismo que no tiene que ver con el Estado o con el gobierno, esto cambia de tinte. Por eso, al menos en mi comuna, el Estado se ha hecho cargo, a través de la Onemi, de entregar las viviendas y los kit de baños.

A la fecha, setenta familias de mi comuna ya tienen elegida su vivienda definitiva y están en pleno proceso los permisos correspondientes. Por lo tanto, en un plazo no mayor a un mes, se empezarán a construir las viviendas definitivas. Quiero agregar que en cada una de esas viviendas instalamos una torre con un estanque, lo que se traduce en tres meses de agua gratuita.

Creemos que la emergencia y lo más duro ya pasó. Hoy estamos en pleno proceso de reconstrucción, proceso que estamos llevando adelante con los recursos que entregó el Estado y con lo que hace el municipio.

Finalmente, quiero destacar que el Ejército llegó a mi comuna a restablecer el orden público; pero quiero destacar que mientras permanecieron en la comuna solo hicieron presencia y patrullajes nocturnos, porque en mi comuna, durante todo el tiempo que duró la catástrofe, no hubo robos, ni saqueos ni asaltos. No hubo absolutamente nada de eso. Además tuvimos una tremenda colaboración del entonces capitán Torres, ahora mayor, en términos de protección. Más encima lo ascendieron después de eso. ¡Qué bueno, porque es un buen elemento el hombre!

Reitero, no hubo que restablecer el orden, porque solo la presencia del Ejército significó que la gente se guardara más temprano. Gracias a los equipos de visión nocturna pudieron detectar muchas –no sé cómo las llaman– trampas que están ubicadas a 100 metros, 200 metros y 300 metros. Nos quedábamos cortos cuando alguien decía que teníamos 6 focos de incendio al mismo tiempo, porque llegamos a tener 19; los Bomberos andaban vueltos locos, de un lado para otro, y distribuían los recursos donde era más urgente.

Mi comuna estuvo, en tres oportunidades, a punto de quemarse. Algo igual con mi casa. En tres oportunidades mi hijo y mi señora me llamaron, pero no fui, permanecí en terreno apoyando a nuestra gente, que era lo que debíamos hacer en ese minuto. Tampoco he tenido vacaciones, cuando alguien nombra esa palabra me da urticaria, porque no las he podido tomar.

Gracias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Agradezco su asistencia al alcalde de Hualañé, señor Claudio Pucher; quien ahora se retira, porque tiene otras actividades.

Tiene la palabra el diputado señor Sergio Espejo.

El señor **ESPEJO**.- Señor Presidente, es difícil hacer preguntas si los invitados no se quedan, pero agradezco a cada uno de los alcaldes su asistencia, que ha sido de gran contribución.

El alcalde de Florida, señor Jorge Roa, tiene razón. Acabo de revisar el documento de política forestal y si bien es un texto hecho con la participación de una gran cantidad de representantes del mundo académico, de la sociedad civil y de servicios públicos, efectivamente no hay, entre los participantes, representantes del mundo municipal, y esto es algo que, en el momento en que analicemos el proyecto de ley que crea la nueva Conaf, en trámite en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, podremos corregir. Es un punto del que me quiero hacer cargo.

Las preguntas que realizaré a los alcaldes son en la lógica de que intentamos identificar brechas entre lo que tenemos y lo que debíamos tener.

Primero, ¿de qué manera se relacionan y qué efecto tiene la existencia del COE (comité de operaciones de emergencia) en las municipalidades? El alcalde de Santa Cruz nos decía cómo deberíamos reconstruir el planeta y la institucionalidad nacional, pero resulta que los comités de operaciones existen, a lo menos, desde 1974 y el último plan de protección civil del Ministerio del

Interior y Seguridad Pública es de 2002. En este plan se establece -algo que además está en la ley orgánica constitucional de Municipalidades- que los municipios tienen entre sus facultades la de coordinarse con otros servicios y desarrollar acciones de prevención y de mitigación de incendios, y contrariamente a lo que afirmó el alcalde de Santa Cruz –por ello lamento que no está acá- toda la lógica del sistema de protección civil es, como señaló el subsecretario del Interior en la sesión anterior, de abajo arriba, y está así en ese decreto de 2002. Es decir, la detección de la emergencia se produce en el nivel local y desde allí se deben ir dando las señales hacia arriba para ir solicitando los recursos necesarios.

Entonces, quiero preguntar por la práctica de eso, porque una cosa es lo que se dice, y en ese sentido lo que señaló el alcalde de Hualqui, que acá hay cosas que hay que hacer por ley -y por supuesto que es así-, pero resulta que eso está, es una norma que existe. Entonces, ¿dónde debemos provocar esos cambios, qué cosas no funcionan y cuáles son necesarias de revisar para que esto sea plenamente operativo?

Por otro lado, quiero solicitar que se oficie, con el acuerdo de la comisión, al alcalde de Santa Cruz para que se nos haga llegar algunos antecedentes, que pueden ser de extrema utilidad para el trabajo que realizamos.

Primero, oficios, documentos y minutas que él le ha hecho llegar, como presidente del Comité Operativo de Emergencias municipal de Santa Cruz, al COE provincial, al COE regional y al Ministerio del Interior y Seguridad Pública durante los últimos cinco años, tiempo en que ha sido alcalde, efectuando planteamientos de coordinación o de mejoramiento de seguridad, de los cuales seguramente podremos aprender mucho.

Asimismo, que nos envíe el plan de emergencia de la comuna de Santa Cruz, para analizarlo, porque me imagino que después de tanto estudio tiene que haber algo muy estructurado, a fin de analizar y revisar las brechas que existen entre lo que allí se establece y lo que debiéramos tener.

Me imagino que todo eso consta por escrito, que hay protocolos y procedimientos, y que después de tanto estudio se ha informado además a todas las autoridades pertinentes. Vamos a aprender mucho para las conclusiones que vienen.

Entonces, quiero solicitar que se oficie, porque en caso contrario, podemos permanecer en una ignorancia respecto de la gestión de emergencia, lo que sería inexcusable para mis colegas y para quien habla.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Loreto Carvajal.

La señora **CARVAJAL** (doña Loreto).- Señor Presidente, no puedo más que solidarizar con todos los alcaldes, en particular con aquellos que están presentes, los señores Jorge Roa y Ricardo Fuentes, que aunque no son parte de mi distrito, son alcaldes de comunas vecinas a mi distrito, como es el caso del alcalde de Florida, con quien colindamos en las comunas de Quillón y

Coelemu; del alcalde de nuestra gran comuna de Yumbel, y, por supuesto, del alcalde protocolar de Curepto.

Dicho eso, me quiero hacer cargo de algunos temas que han mencionado los alcaldes, como las falencias.

Se ha dicho acá que lo que se quiere es que haya una mejor normativa, una mejor legislación y que la ley se haga cargo de prevenir esas situaciones. Coincido absolutamente con ello. Para esos efectos, se creará el Servicio Nacional Forestal, proyecto de ley que ya ingresó a la Cámara de Diputados y se va a comenzar a revisar en la Comisión de Agricultura, de la cual casi todos los presentes formamos parte. Si bien el debate lo podrán seguir a través del canal de la Cámara de Diputados, sería muy interesante contar con la presencia de los alcaldes en la comisión. Y esto quiero proponerlo ahora, dada que la contingencia y la urgencia nos apremian.

Por otra parte, debo señalar que es efectivo lo que los alcaldes nos han dicho. La discusión que originó al proyecto fue concientizada por muchos actores, como la academia, me refiero particularmente a la Política Forestal de 2015-2035, y quienes somos parte de la región tuvimos la ocasión de estar, en conjunto con otros actores, en Concepción, lugar donde se dio a conocer y se socializó lo que era la política forestal.

Lamento que no se haya puesto el componente de los alcaldes, que es efectivo, pero sin perjuicio de que el proyecto ingresa es ahí donde debe venir la propuesta que debemos hacer, tanto nosotros como ustedes. Tal como decía el alcalde Fuentes, como dirigente de la Asociación Chilena de Municipalidades, en su capítulo regional, y expresidente de la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local –Amdel-, es ahí donde efectivamente hay algo que decir; es ahí donde debe haber el espacio que debe garantizarse por esta mesa, pese a que haya una Comisión Investigadora.

Al mismo tiempo, no dejar de lado las falencias. Aquí se mencionó el tema relacionado con los COE. La verdad es que cuando uno hacía el punto a nivel regional, nos daba como suma que efectivamente estaban incorporados Corma y los alcaldes, pero en ningún caso los legisladores. Incluso, el año pasado lo solicité en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, para que el mismo señor Cavieres nos incluyera en los comités, que si bien no tienen la iniciativa de la Conaf, sí la tiene el intendente; pero, lamentablemente, no ocurrió.

Por lo tanto, propongo que en esa estructura regional también podamos estar los legisladores, porque si bien coincidimos que hace falta una normativa al respecto, no somos parte de ese proceso. Como me parece un tema relevante, me gustaría conocer la opinión del alcalde al respecto.

Me quedo con la inquietud de qué es lo que ha ocurrido en los municipios, haciendo referencia a lo que pasó el 2010 con el terremoto, y lo que ocurrió ahora con los incendios.

Entendemos que el país no estaba preparado para reaccionar como hubiésemos querido, sin embargo, lo que pasó en Australia, en relación a las pérdidas, no es en nada comparable con lo que enfrentó Chile. Por lo tanto, claramente, hay cuentas que sacar. Asimismo, respecto de la urgencia, era imposible prever las condiciones como también contar con los recursos para estar preparados para tamaña catástrofe.

Dada esta catástrofe, me interesa saber en qué están los municipios hoy, en qué están las asociaciones locales y regionales respecto de los planes preventivos, en qué están pensando en cuanto a las estructuras internas y en cómo enfrentar las futuras catástrofes.

Sin duda, el Estado no va a estar preparado, ni tampoco la ley va a resolver el problema, en caso de que tengamos que enfrentarnos nuevamente a una situación como la que hemos vivido. Esto ocurrió solo hace algunos meses y hubo injerencia de todos los actores. Es más, solidarizo con todos ustedes y también me hago cargo de lo ocurrido en mi distrito; que en lugares como Portezuelo, Coelemu, San Fabián de Alico, etcétera, no tuvimos vacaciones.

Por ello, me interesa saber en qué estamos ahora y cuál es la propuesta que visualizan los alcaldes, ya sea a través de los municipios o de las distintas asociaciones, porque creo que es súper relevante que nosotros no esperemos de pronto una estructura nacional, a través de la Onemi o el Servicio Nacional Forestal, sino que desde los municipios, en el entendido de que aquí debe haber mayor coordinación.

Por ejemplo, en Portezuelo, el alcalde nos decía que tenía tales o cuales insumos, pero no tenía la posibilidad de tomar decisiones, porque por sobre él está primero la Onemi. Por lo tanto, es ahí donde creo que hay un vacío, razón por la cual tiene que estructurarse prontamente, a través de la norma, pero también con propuestas que vengan desde las municipalidades, porque, efectivamente, son ellas las primeras en tocar la puerta.

He dicho.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Iván Flores.

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, entiendo que esta Comisión tiene un propósito principal, pero de él se van a derivar consecuencias. Por ello, parto primero por las consecuencias.

En primer lugar, una de las consecuencias será hacer propuestas de lo que aquí se investigue y de lo que aquí se aclare para así poder mejorar y no repetir algunos fallos que sabemos que ha habido. En segundo lugar, para hacer recomendaciones institucionales; en tercer lugar, para tomar, desde esta experiencia, algunos elementos que nos permitan, en el caso de la institucionalidad, que comienza a discutirse en el Parlamento, específicamente en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, datos que nos permitan, efectivamente, hacer prevención, mitigación y combate de desastres - porque este es un tipo de desastre, pero hay otros que afecta a los municipios-,

a fin de que desde acá podamos hacer algunas sugerencias respecto de la institucionalidad. Es hoy que estamos en la coyuntura para trabajar en ese sentido.

Sin embargo, el propósito fundamental de esta Comisión es investigar responsabilidades respecto de la capacidad logística de la respuesta y de las circunstancias administrativas que definieron la toma de decisiones de este desastre que algunos de nosotros hemos definido como un desastre ambiental, un desastre económico y un desastre político.

Cada uno le dará el orden que corresponda, pero es en esos tres ámbitos donde tenemos un problema sin precedentes. Me explico: el problema lo quiero centrar en dos datos, por lo que solo haré dos preguntas específicas a los señores alcaldes. Esto tiene que ver principalmente con la Onemi, porque, sin duda, la Conaf de suyo es a quien en principio le compete hacer actividades de prevención y, por ciento, de combate de incendios. Sin embargo, después de escuchar a los alcaldes, le quiero pedir al de la comuna de Florida que sea más específico respecto de las quince trampas que había en su comuna, porque no me quedó claro a lo que se refería.

En segundo lugar, el mencionado alcalde mencionó que la Onemi no estuvo físicamente. ¿Qué quiere decir exactamente con físicamente? ¿Estuvo o no en las horas primeras, segundas, cuartas, en el combate?

Claramente, creo que la institucionalidad fue sobrepasada. Los alcaldes lo han dicho: el incendio no fue un incendio, ni tampoco fue un megaincendio, ni fueron 450.000 hectáreas quemadas, porque entendemos que fueron bastante más. Se trató de una seguidilla de incendios que se escapó de la capacidad logística y de la capacidad de administrar estos desastres. Si hubiera sido un solo megaincendio, todos podemos entender que por el tamaño era imposible contenerlo y controlarlo, pero, según lo que sabemos, fueron muchos focos de incendios que, al no tener una capacidad de respuesta adecuada, se escaparon de las manos y se transformaron finalmente en grandes incendios.

Las estadísticas demuestran que en el país el 98 por ciento de los incendios son controlados; es más, el 98 y fracción, casi el 99 por ciento. Entonces, cuando se nos arranca el 1 y medio por ciento de los incendios, se nos quema el 70 por ciento de la superficie. Chile está preparado para atacar los pequeños incendios, pero no tiene capacidad para responder a aquellos incendios de mayor magnitud o cuando, como en este caso, se suman varios.

Por último, consultar a los señores alcaldes si tienen alguna noción o algún dato más concreto respecto de cuántos recursos humanos estuvieron presentes, me refiero a las primeras horas, por parte de la Conaf y por parte de la Onemi. Lo consulto porque, cuando se quema el 80 por ciento de una comuna, ello tiene que ver con la capacidad de respuesta inmediata.

¿Cuándo se sumaron efectivamente los contingentes de las Fuerzas Armadas para participar en el combate del incendio? Una cosa es que se

asuma una responsabilidad de conducción y otra que llegue contingente a trabajar junto con los bomberos, las brigadas y la ciudadanía.

En este análisis, ustedes sienten que también hay una falla multisistémica, que no solo tiene que ver con la Conaf o con la Onemi, sino con las propias responsabilidades de cada uno de los actores. Por ejemplo, si el Pladeco – conocido por ustedes perfectamente- o los PROT –que ya involucran al municipio con el gobierno regional- o derechamente los planes reguladores comunales, han tomado algún tipo de providencia, sea por el plan regulador vigente o por algún tratamiento de plan seccional que permita regular justamente lo que ustedes acaban de denunciar, que es la inmediatez de las plantaciones forestales por encima de las ciudades o la existencia de los cambios de uso de suelo que permite derechamente la construcción de viviendas en sectores rurales.

Si bien es cierto también vamos a asumir nuestra responsabilidad legislativa, esto también tiene que ver con el uso de la legislación vigente, porque si nos hacemos los locos y la dirección de obras en ninguna parte o en muy pocas partes de Chile toma decisiones respecto de las construcciones en el campo y no las regula, siempre vamos a tener casas metidas en el bosque. Eso es una cuestión que nos compete a todos. Por eso pregunto respecto de las responsabilidades del Pladeco, del PROT, de los planes reguladores y voy a agregar un escalón más alto todavía, que es el plan de desarrollo regional, el cual también tiene que ver estas cosas, porque cada vez más estamos en una situación riesgo.

Por otra parte, quiero solicitar a quien corresponda la base de datos Sidco y las bitácoras Sidco, porque para el análisis de los incendios que nos corresponde hacer de las comunas principalmente afectadas necesitamos ver la línea de tiempo, para saber en qué momento fueron detectados y denunciados los incendios, en qué momento comenzaron a atacarse y con qué recursos y en qué momento se quiebra la logística de combate. ¿Cuál es el momento? ¿Ese momento coincide o no con la explosión de incendios?

No tengo más información que la que me obliga la simple lógica de análisis y es que todos los incendios tienen que estar registrados en una bitácora diaria, en el sentido de cuántas personas entraron, cuántas personas salieron, con qué recursos contaron, en qué momento se decía que se estaban controlando los incendios y en qué momento se declararon incontrolables.

Esos momentos críticos nos van a obligar a analizar la catastrófica condición, con una visión desde las nubes, desde arriba hacia abajo, para ver en qué momento se pudieron haber cometido errores, en qué momento Chile fue sobrepasado en su institucionalidad, en qué momento nos faltaron los recursos y en qué momento -sin duda, nadie bajó los brazos- no había nada más que hacer que rogar a Dios que fuera parando el viento y el calor, pero llegó la lluvia. Recordemos que lo que salvó la situación, aparte del esfuerzo humano, fue la lluvia en algunas zonas, lo que significa sacar recursos de un

lado y llevarlos para otro en donde no estaba lloviendo. ¿Y si no hubiese llovido? La preocupación de nosotros en el sur era qué iba a pasar si no llovía. Gracias a Dios, llovió y paró todo.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, aquí se ha hablado de la actividad forestal. Todo parte con el decreto ley N° 701, de 1974, que estaba muy bien ideado y considerado para todo lo que significó la erosión que existía en el país. Ese es el origen de este tema. Muchos terrenos que en ese momento no se cultivaban, porque sencillamente estaban erosionados y tenían pendientes muy complicadas, finalmente, se lograron plantar y muchos pequeños propietarios pudieron reforestar.

El tema es que con el tiempo la interpretación que se dio a la aptitud forestal fue distinta, porque se consideró el hecho de que el terreno tenía mejor rentabilidad plantando que cultivar algún otro producto, como avena, trigo y una serie de cosas. Eso generó que muchos terrenos se plantaran por la bonificación forestal, lo cual hicieron los grandes y los pequeños sin ninguna restricción.

De hecho, soy de la Región de La Araucanía, por lo que sé que en un sector que se llama Pailahueque se cosechó una plantación que estaba apegada a las construcciones, a dos metros. Todos estaban felices porque se había cosechado, pero después se plantó ahí mismo. Entonces, no hay ninguna restricción respecto de ese tema. Nunca ha habido respuesta a ese tema y, evidentemente, necesitamos una modificación de esa normativa, porque no podemos generar riesgo para la población en ese tipo de cosas.

El hecho de que hoy haya aparecido el agua es porque los árboles murieron y no la están absorbiendo. Esa es la respuesta.

En mi Región de La Araucanía he consultado a la Onemi y, particularmente, a la Conaf qué planes de contingencia existen para estar preparados en la época estival. Es decir, todo lo que significa cortafuegos alrededor de los centros urbanos, despeje de fajas de los caminos y una serie de otras medidas. Sin embargo, desde 2014 hasta el día de hoy, nunca me ha llegado respuesta de la Onemi. Entonces, no sé si habrá un plan. Solo me ha llegado respuesta de la Conaf, en que me indican la cantidad de personal que existe y la cantidad de recursos, pero no un plan que esté coordinado y asociado a cada uno de los municipios.

Por lo tanto, quiero preguntar a los alcaldes si existe con la Conaf y la Onemi un plan de contingencia para la época estival, que ellos hayan elaborado y que les haya sido entregado. Si ese plan existe, ¿por qué no funcionó en esta ocasión?

El señor **MORALES** (Presidente).- El señor Secretario me ha pedido la palabra.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, necesito entregar una información antes del término de la sesión, porque se requiere *quorum* para adoptar acuerdos.

En la próxima sesión vendrán como invitados los alcaldes de Constitución, Pumanque y Vichuquén y los representantes de la Junta Nacional de Bomberos. Eso está acordado.

Por otra parte, se han solicitado algunos oficios. El primer oficio es para el ministro del Interior y Seguridad Pública y el Ministerio de Agricultura, respecto de la necesidad de entregar bonos de forraje para los propietarios de animales de las zonas afectadas y de que la agenda del Indap se dirija a lo que resulta necesario. Ese es el primer oficio.

El segundo oficio es respecto de la entrega de bonos. Se solicita información a la Contraloría respecto de cómo se fiscalizó la entrega de bonos en las distintas comunas.

El señor **MORALES** (Presidente).- ¿Los de libre disposición?

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Así es, señor Presidente.

El tercer oficio está dirigido a la Comisión de Agricultura -varios diputados coincidieron en este punto-, para que se considere a los alcaldes en el debate del proyecto de la nueva institucionalidad de la Conaf.

El cuarto oficio está dirigido al alcalde de Santa Cruz -lo solicitó el diputado señor Espejo-, para que informe y haga llegar a la Comisión toda la documentación que ha hecho llegar a los COE municipales, provinciales y regionales en los últimos cinco años.

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, quiero dar mi opinión sobre ese oficio. Esta Comisión no está para investigar a los alcaldes. Ellos vinieron a exponer libremente.

El señor **MORALES** (Presidente).- Disculpe, diputado Barros. El señor Secretario tiene la palabra.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Y el último oficio es para solicitar la base de datos Sidco y las bitácoras Sidco para efectos de conocer los movimientos y salidas del material humano.

Entiendo que todos estos oficios se enmarcan dentro de la triple petición de antecedentes que se hace en el mandato de esta Comisión.

El señor **MORALES** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, no estoy de acuerdo con el oficio al alcalde de Santa Cruz.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, para aprobar el oficio al alcalde de Santa Cruz se necesitan cuatro votos a favor y solo hay tres.

El señor **MORALES** (Presidente).- No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Espejo.

El señor **ESPEJO**.- Señor Presidente, quiero lamentar que el diputado Barros esté facilitando que venga un alcalde a señalar cosas que probablemente no son exactas y a instalar una imagen. El problema que tiene

esto al final del día es que no nos permitirá corregir aquellas cuestiones que deben ser corregidas.

Aquí se ha señalado –me pareció escucharlo-, por ejemplo, que la Conaf había estado dos días operando en el terreno. Se habló de una identificación de los lugares hacia los cuales iba el incendio gracias a la observación del alcalde, sin hacer ninguna referencia al trabajo del sistema PUMA de la Conaf. Esto constituye un preludio de lo que puede terminar siendo el trabajo de esta Comisión y lo considero simplemente lamentable.

El señor **MORALES** (Presidente).- Diputado Espejo, en la próxima sesión puede reponer la petición del oficio.

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, solo quiero decir que los alcaldes han sido invitados a exponer. Ahora, uno podrá compartir o no lo que ellos han expuesto en función de lo que les tocó vivir.

Probablemente, la acusación más grave que hizo el alcalde es que la Presidenta, estando en Pumanque el 23 de enero, a cinco metros, obvió y se impidió que los alcaldes afectados se reunieran con ella, así de simple. O sea, se reunió con quienes ella quiso y eso motivó la molestia.

Ahora, el hecho de que los invitemos no da pie para que en esta Comisión nos transformemos en fiscalizadores de alcaldes. El diputado Espejo tiene todo el derecho a ejercer las labores de fiscalización que quiera, en los ámbitos que quiera, a través de su función parlamentaria en la Sala, pero no a través de esta Comisión, porque no corresponde. No obstante aquello, él puede pedir la próxima semana que se envíe el oficio y el alcalde determinará enviar o no la información si lo considera pertinente.

Lo único que uno puede añadir es que afortunadamente –y es verdad- las casas en Santa Cruz ya fueron reconstruidas. Creo que el gobierno puede mirar un modelo distinto, en el sentido de que en muchas partes del país aún ni se inicia la construcción. Un alcalde señaló que ya tienen elegidos los modelos de las casas, pero eso dista mucho de que haya una construcción.

El señor **MORALES** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por cinco minutos?

**Acordado.**

Tiene la palabra la diputada señorita Loreto Carvajal.

La señorita **CARVAJAL** (doña Loreto).- Señor Presidente, no sé si será posible invitar también a otros alcaldes.

El señor **MORALES** (Presidente).- Señorita diputada, tendría que hacer llegar la nómina de los alcaldes que quiere invitar y tomamos el acuerdo la semana subsiguiente.

La señorita **CARVAJAL** (doña Loreto).- Quisiera invitar a los alcaldes de San Fabián, de Portezuelo y de Ránquil.

Adhiero a lo planteado por el diputado Sergio Espejo, porque es de cierta responsabilidad que si se asiste a una Comisión dar fe y contestar las preguntas que estamos disponibles a escuchar. Como dijo el diputado Ramón

Barros no es rol nuestro venir a investigar a los alcaldes, como tampoco rol nuestro interpretar lo que quieren decir los alcaldes y hacerse cargo de los dichos que han emitido los alcaldes a través de la prensa.

Por lo tanto, solicito que se invite de nuevo a los alcaldes a la sesión que viene o a la subsiguiente, a fin de que puedan responder -preferiría en forma verbal- respecto de lo que él ha mencionado.

El señor **MORALES** (Presidente).- Lo vamos a considerar en la próxima sesión.

Tiene la palabra el alcalde señor González.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, no existe ningún plan entregado por la Conaf ni por la Onemi en Curepto.

Una precisión más. Se habla del tema eléctrico, y lo quiero decir porque en Curepto se da mucho. Todos quienes trabajamos en las municipalidades sabemos que para hacer una electrificación se pide permiso con un documento firmado a los propietarios de los cercos y posteriormente se hace la construcción, porque nosotros hacemos el proyecto a través de nuestra gente, y lo que ha pasado después -hay que ser justo- es que la gente ha plantado muy cerca o casi debajo de los tendidos eléctricos. Entonces, la responsabilidad es mixta. No podemos decirle, porque el señor es privado o porque en su campo hace lo que él quiere, y no era la voluntad del papá cuando le dio permiso para que pusieran los postes.

Un caso clarísimo. Yo vivo en Llongocura, que significa Cabeza de Piedra, un sector muy antiguo. Somos del año 1585. Hoy los vecinos, donde estaban los postes, no permiten a la empresa que vaya a limpiar la faja porque, de una u otra manera, quieren que la empresa les pague el daño que supuestamente causó el incendio.

Se supone que es de origen de la compañía general de electricidad en la comuna nuestra. No está comprobado, pero la demanda ya está hecha por todos los vecinos, excepto mi señora, que no se convence. El problema es de esa magnitud.

No podemos decir que no sabían que estaba el tendido. Todos autorizan para que pase. Lo que sucede es que los papás tenían un afán -se los decía, porque somos muy amigo de la gente del sector- de progreso de su sector, y lo que significaba la energía eléctrica era todo en esos años. En cambio, hoy se les olvidó y no permiten ni siquiera que vayan a limpiarles la faja y eso es muy grave.

Señor Presidente, no sería justo que haya venido a la comisión y no agradezca a todos los jóvenes y vecinos de Curepto que se amanecieron dos noches haciendo cortafuegos en distintos sectores para impedir que el fuego avanzara. Eso significa que con sus motosierras cortaron bosques en determinados puntos para que el fuego no siguiera avanzando, porque, reitero, allá solo estuvo la empresa privada, porque ni la Conaf ni la Onemi estuvieron en Curepto.

Muchas gracias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el alcalde señor Roa.

El señor **ROA**.- Señor Presidente, voy a responder sobre el tema de las trampas, que es un término que no fue acuñado por mí, sino por los militares que encontraban en los pinos bolsas envueltas y cargadas con combustible, y a ciento cincuenta metros otra, y así poder generar otros incendios.

Además, me habría gustado mostrar el mapa respecto de dónde se inició el incendio. Estuve en la mañana cuando partió el incendio en Rinconada de Caipo, en el cerro Caipo, donde se inició el incendio en mi comuna. Créanme que estaba circunscrito a unos 500 metros a la redonda, es decir, un pequeño incendio. Ese pequeño incendio llegó a consumir el 82 por ciento del territorio de mi comuna.

¿A qué atribuyo eso? Si ese incendio hubiese sido atacado con todos los medios, y de todos los organismos, hoy no estaría aquí ni habría muchos alcaldes invitados a este tipo de comisiones. Por lo tanto, creo que se deja pasar mucho tiempo.

Agrego algo más que me dijo un señor de la Conaf, en presencia del ministro de Obras Públicas, en mi comuna: El incendio lo vamos a parar en el río Itata.

¿Qué significaba eso? Que se tenía que quemar Florida, Coelemu y todo lo que queda antes de llegar al río Itata. Y Ránquil, y Ñipas.

Entonces, es tremendamente irresponsable que alguien lo haya dicho. Yo no me pude mirar la cara que puse, pero el ministro de Obras Públicas me dijo, en verdad, tu cara se transformó porque te estaban diciendo que se iba a quemar toda tu comuna y que el incendio se iba a parar treinta o cincuenta kilómetros más allá.

El señor **FLORES**.- Perdón, señor Presidente, pero quiero ser preciso. ¿Ese funcionario tomaba decisiones respecto del incendio?

El señor **ROA**.- Era el jefe que estaba a cargo. Helios, pero no recuerdo su apellido.

El señor **FLORES**.- Es relevante, porque al final de cuentas si el funcionario toma decisiones...

El señor **ROA**.- ¡Helios Pujol!

El señor **FLORES**.- ...asume que el incendio no era controlable en ese momento, sino que muchos kilómetros y muchos días más abajo, me parece de mucha gravedad esa aseveración.

El señor **ROA**.- También se pregunta respecto de cuál es el momento para atacar el incendio. Creo que cuando el incendio es pequeño. Ese es el momento, no cuando tenemos hectáreas y más hectáreas que se están quemando. En ese caso resulta más difícil.

El tema del decreto ley 701 partió muy bien. En las zonas degradadas, en las cárcavas, me parece bien, pero después los municipios se transformaron en un lugar en donde recibían 70 mil, 80 mil o 120 mil plantas de pino y se las

regalaban a su gente, y al poco tiempo esa misma gente nos venía a golpear la puerta al municipio pidiéndonos punteras, porque se les habían secado sus punteras producto de tanta plantación.

Por lo tanto, creo que el decreto ley 701 hoy debe ser distinto. El otro día un senador me hizo una aclaración cuando vine al Senado y me dijo que el 701 no existe. Y creo que no es así, que sigue existiendo; habrá que buscar la fórmula para que resulte bien.

Ahora, la Onemi no estuvo físicamente. Para nosotros fue súper importante que estuviera el ministro de Obras Públicas, el ministro de Salud, el intendente y la gobernadora en los minutos en que nos estábamos defendiendo para que no se quemara la comuna, pero nos habría gustado que ahí, físicamente, en el lugar donde teníamos el puesto de mando, en la zona cero, hubiese estado la Onemi.

Dicho sea de paso, cuando estábamos en San Antonio de Dadi literalmente tuvimos que arrancar todos, y quedaron ahí dos puestos de mando, uno de la Conaf y otro de los Bomberos de Talcahuano. Eso se quemaba completo. El generador de mi comuna, que era lo que más sentía, también estaba ahí, porque estaba proveyendo de luz a esa sede social.

Afortunadamente, vino la vaguada costera, cambió el viento, y en una hora pudimos volver al lugar y no se quemó la sede ni una yunta de bueyes de un vecino a quien se le quemó toda su vivienda.

El señor **MORALES** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ricardo Fuentes.

El señor **FUENTES**.- Señor Presidente, nos preguntaron sobre el COE. En verdad, por la experiencia del terremoto tomamos bastante aprendizaje, y uno de ellos fue la forma de organizarnos. Puedo decir que nos organizamos bastante rápido. Con la gobernadora instalamos el puesto de mando en el municipio. Por lo tanto, todos los días, a determinada hora, nos reuníamos todas las organizaciones; el informe de bomberos era de los más importantes para conocer cómo avanzaban o se contenían estos focos o cuántos teníamos. En un mapa íbamos monitoreando toda la zona; llegamos a tener 21 focos. Y el COE funcionó en ese aspecto.

Echamos de menos a la gente de la Onemi, que no estuvo. Sí estuvo parte de la Gobernación; a la Conaf la vimos poco. Más que nada vimos a algunas brigadas en combate.

Del terremoto aprendimos bastante.

Cuando no preguntamos cómo podemos estar mejor preparados, sabiendo que los alcaldes atendemos en primera instancia estas emergencias, debo recalcar que desde hace bastante tiempo que venimos discutiendo con el intendente sobre el financiamiento para la compra de mayor cantidad de maquinaria, como camiones aljibe, motos niveladoras, retroexcavadoras, etcétera. La respuesta ha sido siempre que la Dipres no financia este tipo de adquisiciones porque considera que en los municipios pequeños –como los

nuestros- es maquinaria está detenida por mucho tiempo, se pierde o es subutilizada. La verdad es que hay que estar –como dicen los futbolistas- dentro del área, para sentir la impotencia de no tener las herramientas necesarias para poder acudir. Nosotros teníamos un solo camión aljibe, que siguió a nuestros tres carros de bomba casi hasta el tercer día sin tener apoyo aéreo ni de ninguna otra naturaleza. Eso conlleva a que, focos que pudieran ser controlados en las primeras horas, se extiendan rápidamente. Y esto, porque –como dije antes- la cantidad de bosque que tenemos hace que el incendio sea más violento y, por ende, más veloz en su expansión. Es probable que si tenemos dos o tres camiones aljibe, un puede estar detenido un mes, cuestión que veo difícil, porque tenemos el problema hídrico. En mi comuna, el Estado gasta, aproximadamente, 650 millones de pesos al año en reparto de agua.

También, desde hace años que venimos señalando que durante 30 años o más no se ha cambiado la metodología para muchas cosas. La metodología es tan antigua, que no nos permite accionar de manera rápida, ni al gobierno regional ni al central. Hoy nos vemos atrapados en esas circunstancias y no podemos hacer más. Por eso, tenemos que permitir que jóvenes voluntarios - agradecemos esa labor- con short y zapatillas vayan a combatir el incendio, con los riesgos que eso significa. Felizmente, todos fuimos a combatir el fuego. Hay ahí una experiencia también exitosa en cómo protegíamos la vida no solo de los sectores rurales habitados, sino de estos voluntarios que, con esfuerzo, ganas y cariño, corrían el peligro enorme de quemarse. Estamos seguros de que si uno de estos voluntarios se hubiese quemado o incluso hubiera muerto, hoy nos tendrían en la primera plana de los diarios y de la televisión.

Eso hace pensar que hay que cambiar la metodología, de manera de adquirir más maquinaria, que nos permita contener no solo incendios, sino que también hacer frente a las consecuencias de terremotos e inundaciones. Nosotros teníamos la moto niveladora trabajando en un solo lado haciendo cortafuegos; los otros focos no los podíamos atender, porque no teníamos la capacidad.

El señor **RATHGEB**.- ¿Un plan de contingencia para una emergencia?

El señor **FUENTES**.- Un plan de inversión para la emergencia. Actualmente, esto funciona con bomberos, con nosotros y con los voluntarios. Y ahí paramos, y no hay más.

Los últimos focos de incendios se atacaron con el helicóptero “Elvis”, con tres helicópteros forestales y con los aviones Hércules, y fueron muy rápidos. En dos horas habían contenido los focos. En estos casos se ve la efectividad de estas herramientas, pero en el momento. Si no solucionamos la primera urgencia, no podemos ser más eficientes, porque no contamos las herramientas necesarias. Y para ello, debemos cambiar la metodología.

Para último, quiero mencionar el tema hídrico. Me gustaría que se nos invitara a una comisión para discutir sobre esta materia.

El señor **MORALES** (Presidente).- Hay una comisión que aborda ese tema.

El señor **FUENTES**.- No hemos podido asistir. Nuestros campesinos combatían el fuego con la poca agua que tenían en los estanques, porque no tienen punteras. Como les decía, se gastan 650 millones de pesos y un APR cuesta entre 500 y 700 millones de pesos. Por la metodología tenemos que trabajar siete años, pero hoy, dada la cantidad de población rural, esa metodología no nos da. Entonces hay que cambiar; solo así podremos ser más eficientes, procurar mejor calidad de vida y mayores soluciones en nuestros territorios.

El señor **MORALES** (Presidente).- Agradezco la presencia de nuestros invitados.

El señor **ESPEJO**.- Señor Presidente, al final de la sesión pasada el diputado Flores solicitó las actas del COE. ¿Están pedidas?

El señor **MORALES** (Presidente).- Sí, están solicitadas, diputado.

Por haberse cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 18.18 horas.*

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,  
Redactor  
Coordinador Taquígrafos Comisiones.